Osinergmin

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA

INDICADORES DE GESTIÓN









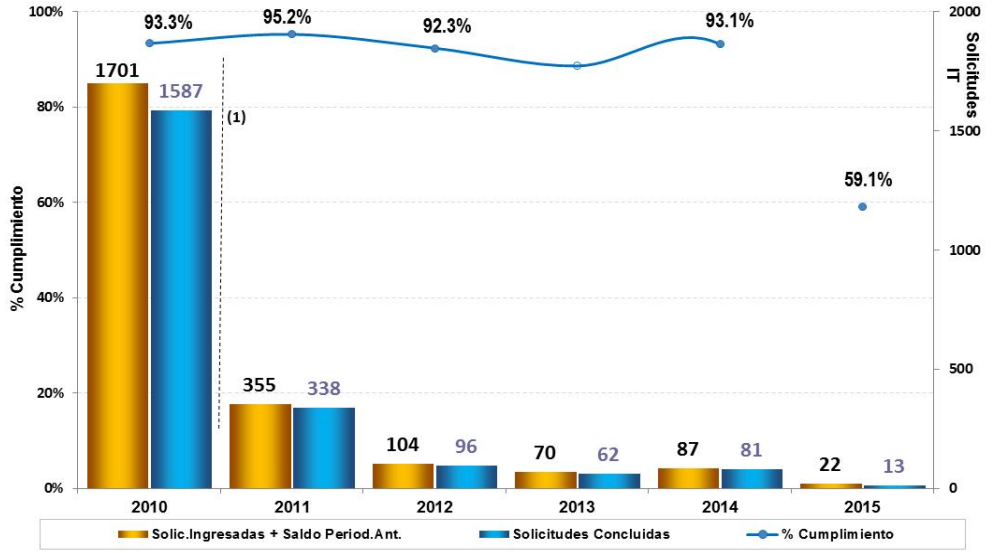


Abril 2015

INFORME DE INDICADORES DE GESTIÓN
Abril 2015

1. FISCALIZACIÓN HIDROCARBUROS LÍQUIDOS:

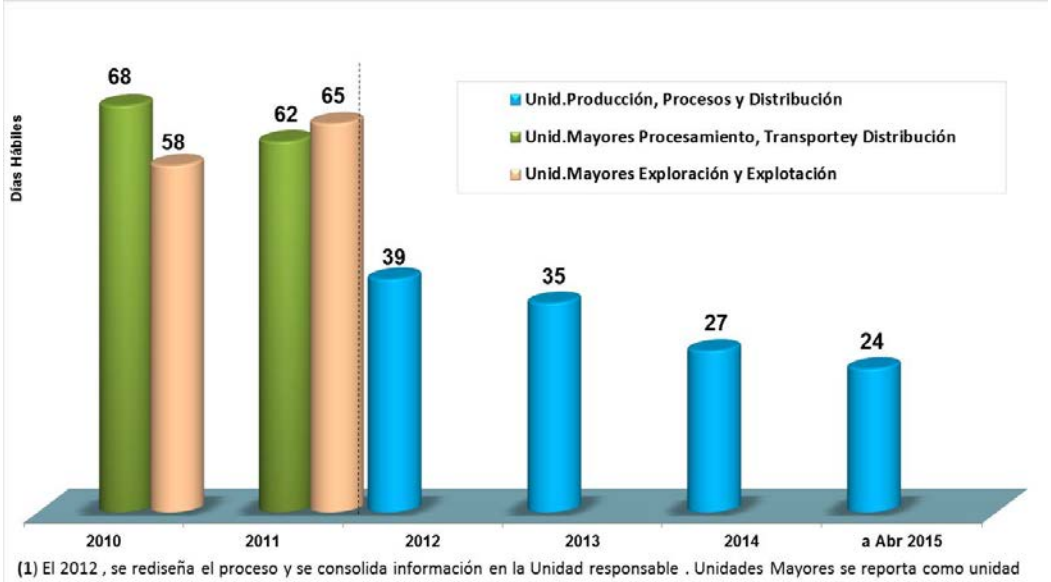
Cumplimiento en la Atención de Solicitudes de Informes Técnicos (IT) de Unidades Mayores:



(1) Se aprueba nuevo reglamento del RH por RCD N° 191-2011. Se da una simplificación de trámites administrativos.
Solicitudes en proceso = Solicitudes pendientes del periodo anterior + Solicitudes ingresadas en el periodo

Se estableció que desde el año 2 015 la GFHL solo atenderá las solicitudes de informes técnicos de Unidades Mayores. Al mes de abril del año 2015 el nivel de solicitudes atendidas fue del 59.1%, valor mayor al obtenido en los meses anteriores, estimándose que la meta al final del año sea superior al 90%. En el gráfico se observa, que en el año 2011 el nivel de requerimiento de resoluciones disminuyó en un 79% debido a la promulgación del nuevo reglamento del Registro de Hidrocarburos que originó acciones de simplificación de trámites, disminuyendo desde el año 2013 el flujo de resoluciones a valores menores a 90 solicitudes por año.

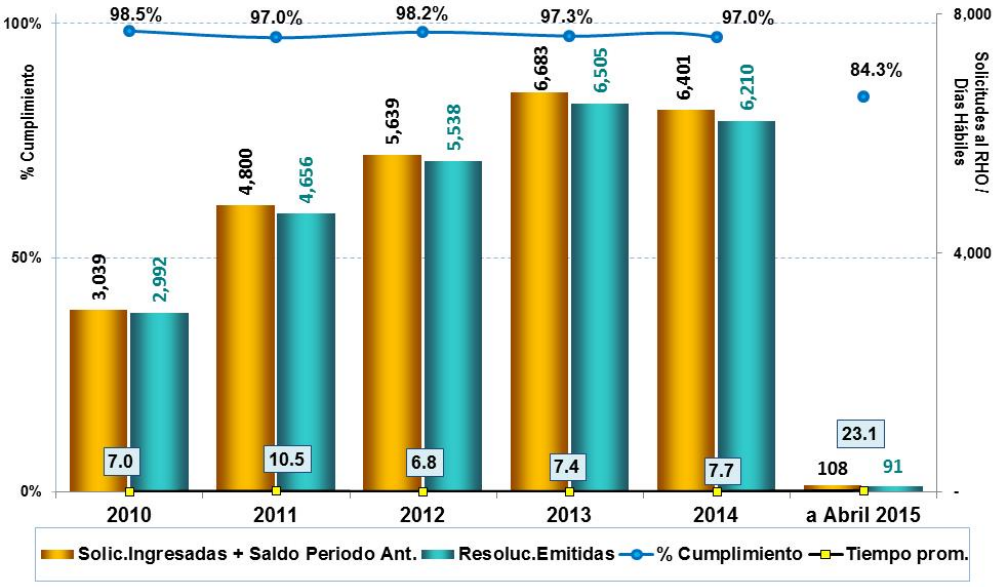
Tiempo Promedio de Atención de Solicitudes de Informes Técnicos (IT) de Unidades Mayores:



(1) El 2012 , se rediseña el proceso y se consolida información en la Unidad responsable . Unidades Mayores se reporta como unidad de producción, procesos y distribución.

Cada año los tiempos promedio de atención de IT de unidades mayores de producción, procesos y distribución, hasta la emisión de la resolución, son menores. Al mes de abril, está tendencia del tiempo promedio de atención se mantiene con un valor de 24 días hábiles en lo que va del año. En el grafico se aprecia, que a partir del año 2012 se unificó el control del tiempo promedio de atención de unidades mayores, asumiendo su registro y seguimiento la Unidad de Producción, Procesos y Distribución de la GFHL.

Cumplimiento en el Registro de Hidrocarburos de Osinergmin (RHO):

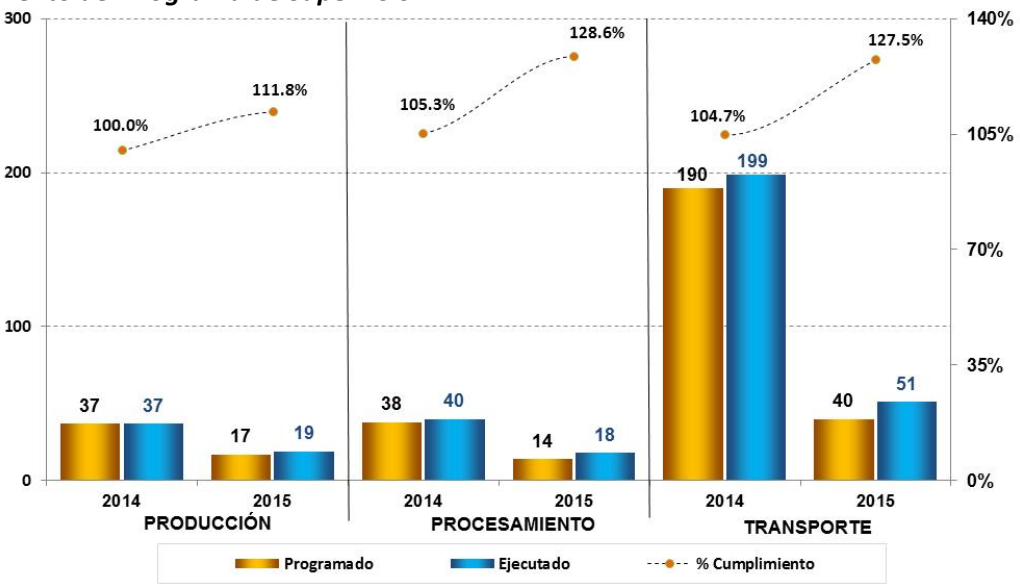


* LA INFORMACION CORRESPONDE A SOLICITUDES TRAMITADAS EN LA REGION LIMA QUE FUERON ATENDIDO POR LA GFHL. EL AÑO 2015 SE TRANSFIRIERÓN A LA GO DE OR 147 EXPEDIENTES, QUEDANDO UN SALDO DE 44 EXPEDIENTES DEL AÑO 2014

La GFHL y las Oficinas Regionales asumen la operación del Registro de Hidrocarburos de Osinergmin desde el año 2010 (unidades mayores y menores). De lo atendido por la GFHL, entre el año 2010 al 2014, se aprecia que el nivel de resolución de las solicitudes en proceso al RHO fue mayor a 97%. El año 2015, la GFHL asume solo la atención de las solicitudes al RHO de Unidades Mayores, con un nivel de atención a abril 2015 del 84.3%, valor mayor a la de los meses anteriores, con un meta a un valor mayor al 90%. Por otro lado, el tiempo promedio de atención de las solicitudes al RHO se ha elevado debido a que se refiere a un tiempo de atención de solo unidades mayores, siendo en el mes de abril de 23.1 días hábiles, tiempo menor a la de meses anteriores en el año 2015 y al tiempo máximo establecido por normativa (30 días hábiles).

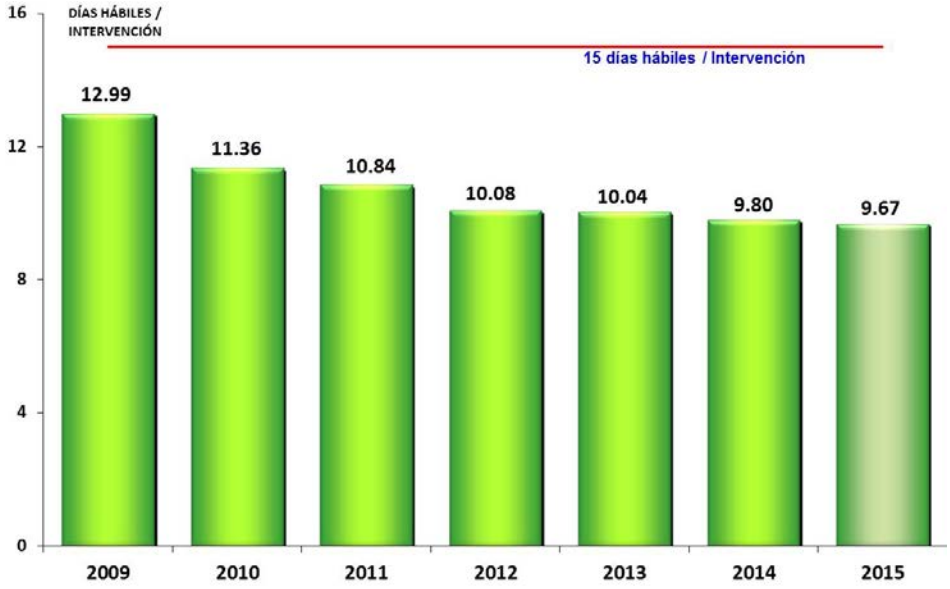
2. FISCALIZACIÓN GAS NATURAL:

Cumplimiento del Programa de Supervisión:



En el año 2014 la GFGN programó a lo largo del año realizar 265 supervisiones en producción, procesamiento y transportes de GN, ejecutándose 276 supervisiones (104%), valor mayor a lo programado. Al mes de abril del año 2015 se programó realizar 71 supervisiones, ejecutándose 88 supervisiones (113%), observándose que el mayor volumen de supervisiones se realiza en el segmento de transporte de GN (51 supervisiones), que representa un 58% de todas las supervisiones ejecutadas.

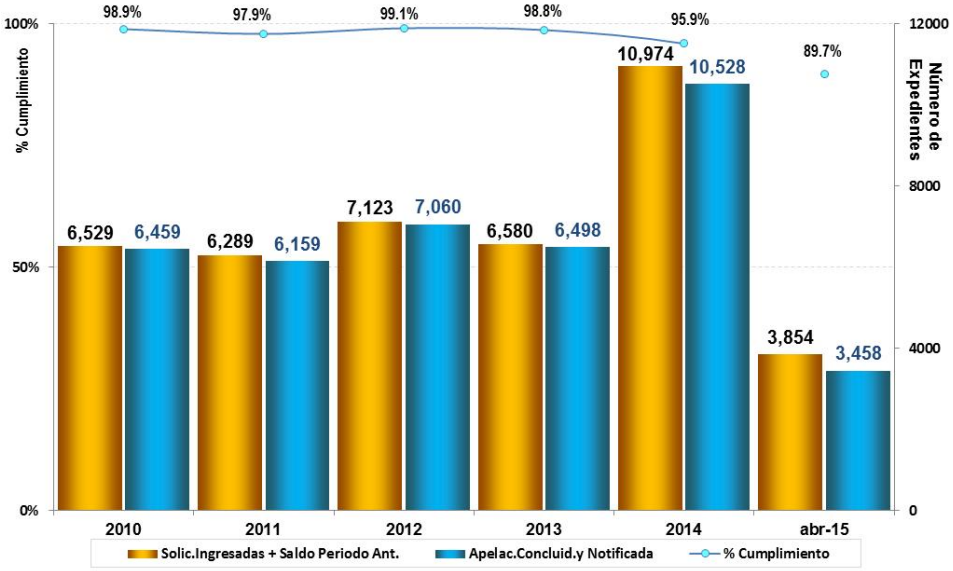
Tiempo Promedio de Atención de Solicitudes de Informes Técnicos de Gasocentros:



Al mes de abril del año 2015, se mantiene un tiempo promedio en la atención de las solicitudes de Informes Técnicos de gasocentros por debajo de la meta institucional de 15 días hábiles, lográndose al mes de abril un tiempo promedio de 9.7 días hábiles. Asimismo, en la información estadística se aprecia que en los últimos 3 años se mantiene un incremento en la aprobación de nuevos ITF, lo que incide en lograr la operación de 250 gasocentros al presente mes.

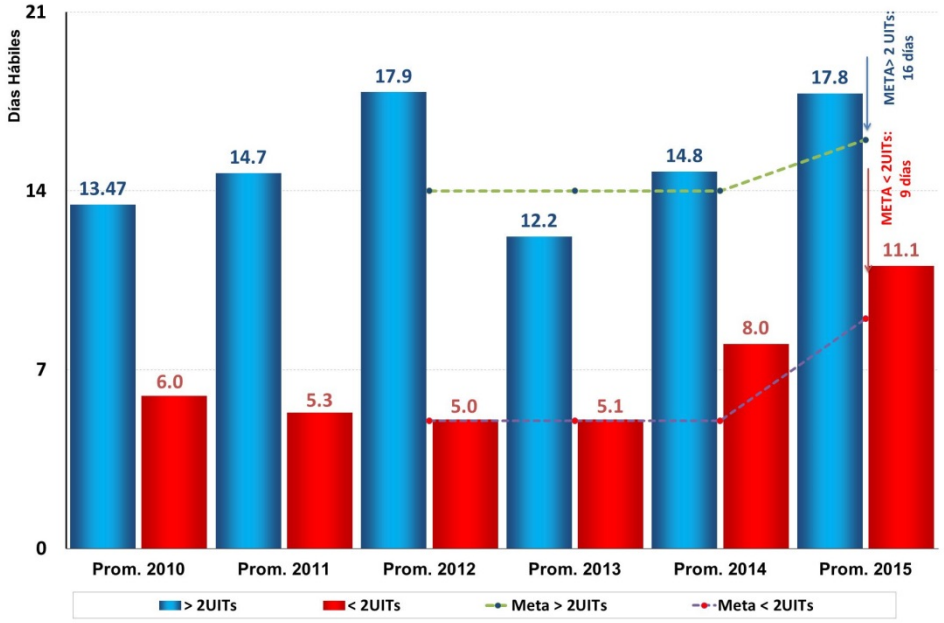
3. SECRETARIA TÉCNICA DE LOS ORGANOS RESOLUTIVOS:

Cumplimiento en la Atención de Apelaciones por JARU en los años 2010 -2014:



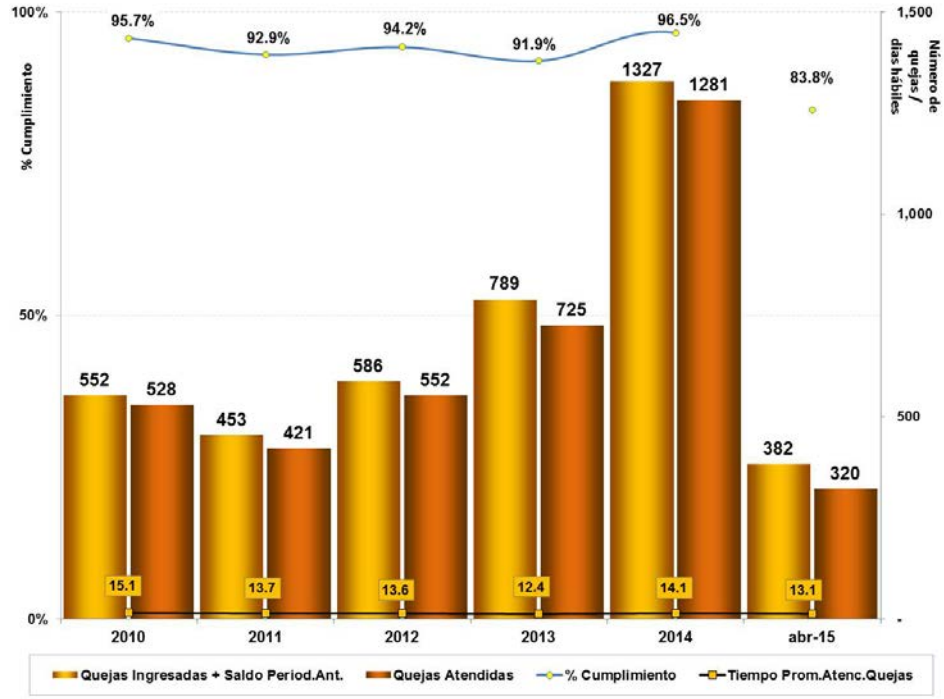
Al mes de abril del año 2015 se mantiene una alta cantidad de expedientes de apelaciones a ser procesados en la JARU (expedientes nuevos + saldo del periodo anterior), con un promedio de 852 expedientes por mes en el año 2015 de un promedio de 907 expedientes por mes del año 2014, esto debido a que desde el mes de marzo del año 2014 se mantiene constante el ingreso de expedientes de apelaciones, superando valores históricos en los ingresos de años anteriores. En el presente mes se tiene un nivel de resolución (% de cumplimiento) de 89.7%, valor mayor a la de los meses anteriores, se estima superar el 90% de % de cumplimiento al final del año 2015. De la estadística mostrada en la 2da parte del informe, se aprecia que más del 57% de ingresos de solicitudes de apelaciones se deben a problemas por un exceso en la facturación originada por las empresas concesionarias de electricidad, a consecuencia de un aumento de tarifas en algunas zonas o al subproceso de lectura que resulta, en consumos acumulados, que al liquidarse originan una facturación de consumo excesivo, entre otros.

***Tiempo de Atención de las Apelaciones Concluidas y Notificadas por Montos (JARU)*:**



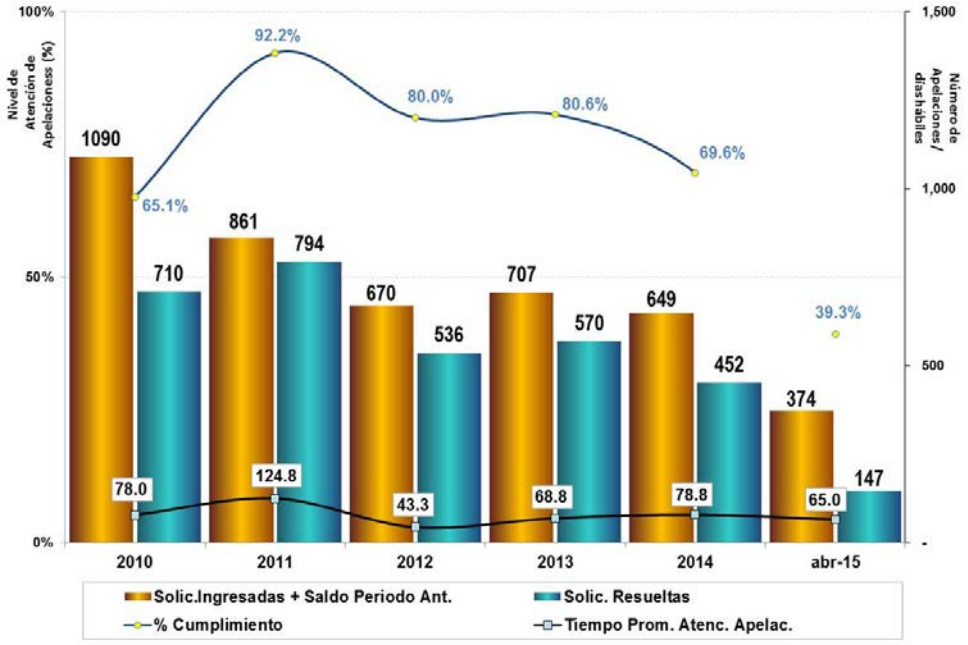
En el año 2015 se varió los valores metas en tiempo de atención, de acuerdo a la información estadística de los procesos que se fueron resolviendo en el año 2014, donde se dio un alto ingreso de solicitudes de apelaciones, con tiempos mayores de atención. En este contexto, se estableció que la meta de las apelaciones menores a 2 UIT es de 9 días hábiles y las apelaciones mayores a 2 UIT es de 16 días hábiles. Al mes de abril, se aprecia que los tiempos promedio son mayores a los tiempos meta, originada en la prioridad dada a culminar solicitudes más antiguas y de mayor complejidad, lo que debe ir estabilizándose con una propensión a los valores metas establecidos para el año.

Cumplimiento en la Atención de Quejas (JARU):



Se aprecia que el mayor volumen de quejas por atender en los últimos años fue en el año 2014, a pesar de ello se logró en ese año obtener el mejorar nivel de atención de quejas, lográndose un 96.5%. Al mes de abril, se tiene un nivel de atención de quejas del 83.8%, valor mayor a la de los meses anteriores, lo que debe derivar en mejorar el nivel de atención a valores superiores al 90%. Así mismo, el tiempo promedio de atención disminuyó a 13.1 días hábiles, tiempo menor a la meta establecida para el año (14 días hábiles).

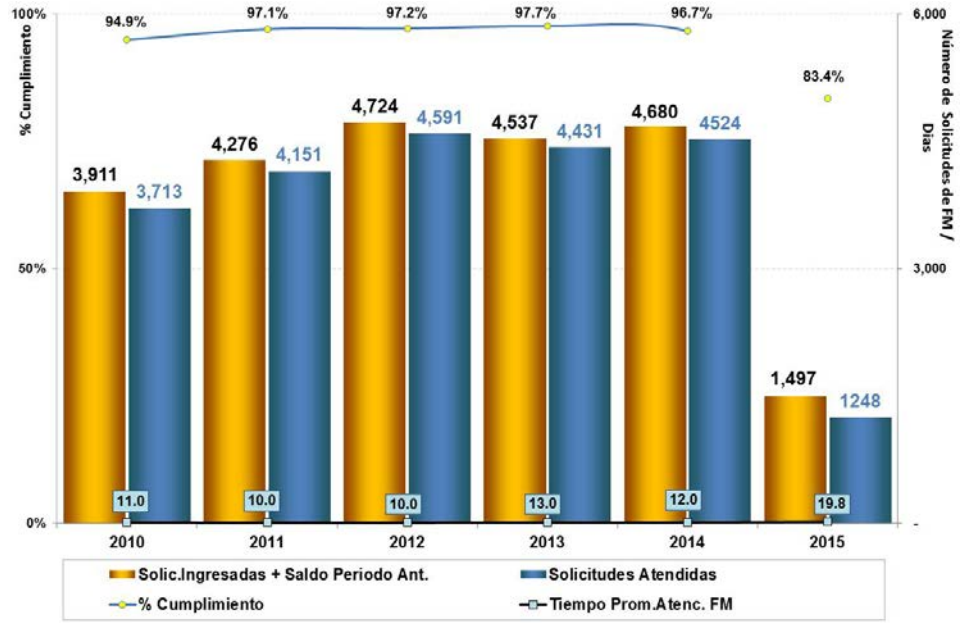
Cumplimiento en la Atención de Apelaciones por el TASTEM:



En el año 2014, el nivel de rendimiento en la atención de apelaciones bajó a 69.6% y el tiempo promedio de atención se incrementó a 78.8 días hábiles, esto debido a que se priorizó la atención de los casos de mayor antigüedad, dificultad, mayor requerimiento de información y tiempo de análisis, resolviéndose el 86% de los casos que quedaron pendientes al cierre del año 2013. Al mes de abril del año 2015, se logra un nivel de atención del 39.3%, estimándose que valor meta a finales del año de un 80% de % de cumplimiento. Asimismo, se aprecia, que el tiempo de atención aumento a 65 días hábiles al continuarse en concluir los casos de mayor complejidad, pero a su vez un tiempo menor al tiempo de atención establecido para la atención de apelaciones por el TASTEM (90 días hábiles).

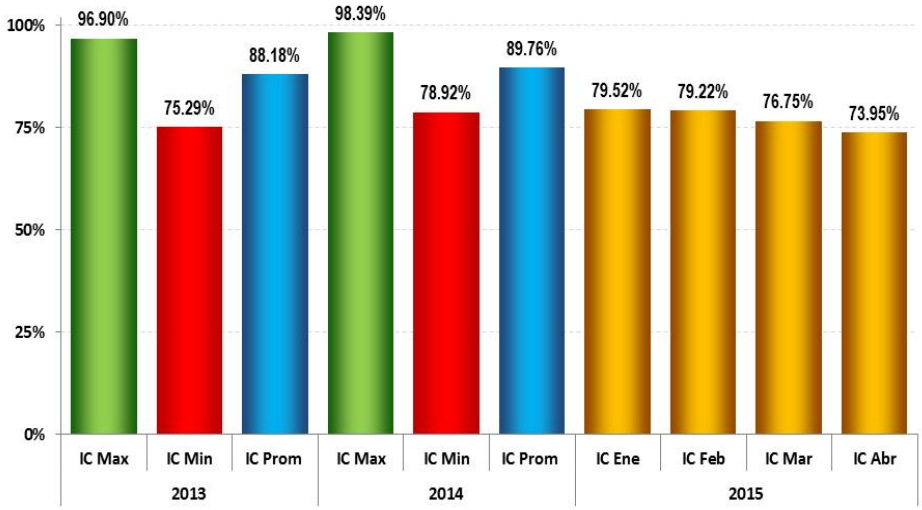
4. FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA:

Atención de Solicitudes Fuerza Mayor (FM):



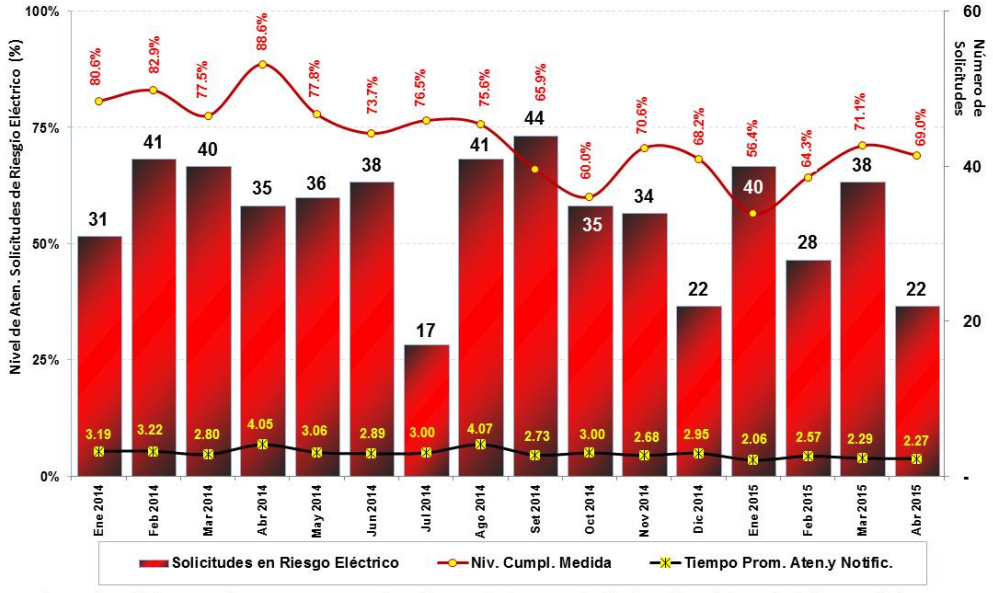
En el año 2015, prosigue la aplicación de una evaluación más detallada de las solicitudes de Fuerza Mayor (FM), presentadas por las empresas del sector eléctrico, lo que incide en un mayor tiempo en la emisión de las resoluciones de FM, considerando que el tiempo de atención puede ser hasta30 días calendario, siendo al mes de abril, el tiempo de atención promedio, de 19.8 días. Se observa que otro factor que influye en la elevación de los tiempos de atención, en los últimos meses es la culminación de los contratos de supervisores, el cual se encuentra en proceso de contratación. Del % de cumplimiento, se aprecia, que al mes de abril se llegó a un 83.4%, valor mayor a la de los meses anteriores, estimándose una meta superior al 90%, para el final del año.

Índice de Celeridad de FM: Nivel de atención de solicitudes de Fuerza Mayor (FM):



Se define un índice de celeridad en función a la antigüedad de las solicitudes resueltas de Fuerza Mayor (FM), cuyo valor ideal es 100%. En el cálculo del índice de celeridad se establecen penalidades cuando el expediente se demora más de 10 días en ser resuelto, a pesar que por procedimiento tiene un tiempo máximo de resolución de 30 días calendario. Al mes de abril se obtiene un índice de celeridad de 73.95%, esto debido a que el 68% de solicitudes fueron resueltas (302 de 443 solicitudes de FM) en un periodo entre 21 a 30 días calendario. Este nivel de celeridad también se ve afectado por la culminación de los contratos de supervisores, el cual se encuentra en proceso de contratación. De lo observado, se estima que el valor promedio del índice al final del año sería superior al 85%.

Cumplimiento de Medidas en Riesgo Eléctrico, Tiempo Promedio de Atención y de Notificación:

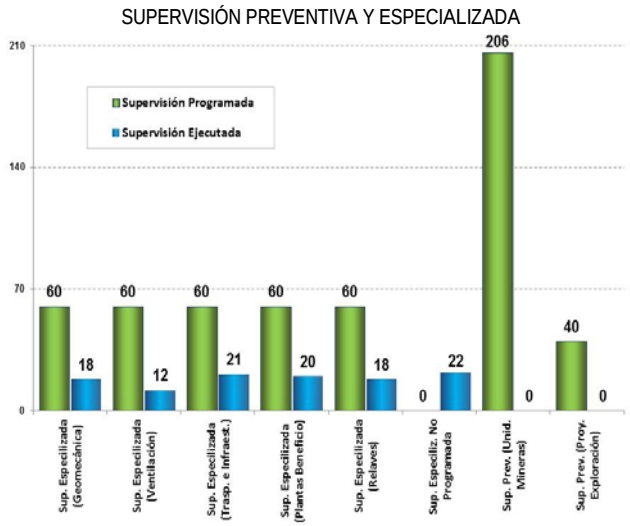


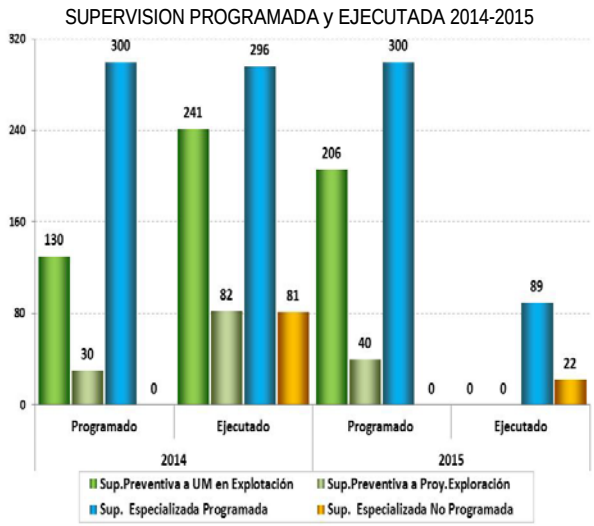
* Los valores de los meses de enero a marzo 2015 han sido actualizados a su valor final. Los datos del mes de abril son preliminares

Se observa, que en el año 2014 se presentaron 414 solicitudes de Riesgo Eléctrico, con un promedio de 35 solicitudes por mes. De estas, un 74%, en promedio, dio cumplimiento a las medidas que fueron determinadas para eliminar o mitigar el riesgo eléctrico. Así mismo, en el año 2014 se registró un promedio de 3.14 días hábiles en la atención y notificación del riesgo eléctrico, siendo el tiempo de notificación un 70% del tiempo empleado en resolver y notificar. Al mes de abril, se aprecia que el nivel de cumplimiento promedio de las medidas de riesgo eléctrico es menor (65%) al promedio del año anterior (74%), esto debido al cambio de autoridades municipales que requieren de acciones de inducción y capacitación. En tal sentido, se tiene programado reuniones y charlas de trabajo con personal de los gobiernos municipales, así como, con personal de Defensoría del Pueblo, Ministerio Público y alumnos del último año de Institutos Técnicos Superiores.

5. FISCALIZACIÓN MINERA:

Cumplimiento del Programa de Supervisión:

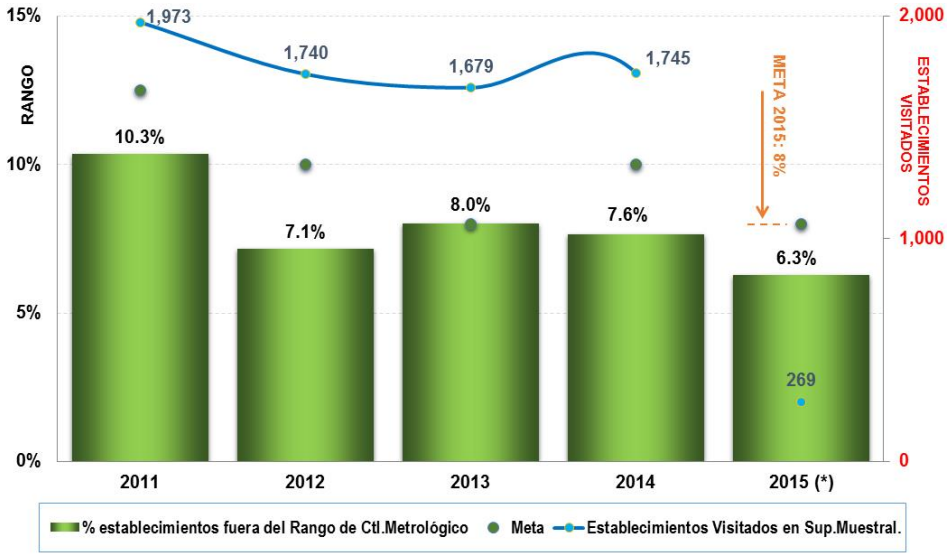




Se programó la supervisión a realizarse en el año 2015 en 546 supervisiones (300 especializadas y 246 preventivas), en el marco de las competencias otorgadas a Osinergmin. Al mes de abril, de las supervisiones especializadas se ejecutó 89 supervisiones (30%), a su vez no se ejecuta ninguna supervisión preventiva a Unidades Mineras en explotación o Proyectos en exploración al estar en proceso la contratación de supervisores. Por otro lado, se ejecutó 22 supervisiones especializadas no programadas, que implica un 7% adicional a lo programado. Se considera que el total a supervisar son: 141 Unidades Mineras y 60 proyectos de exploración, estimándose para el año 2015 se debe realizar un promedio de más de 3 supervisiones por unidad minera o proyecto a supervisar.

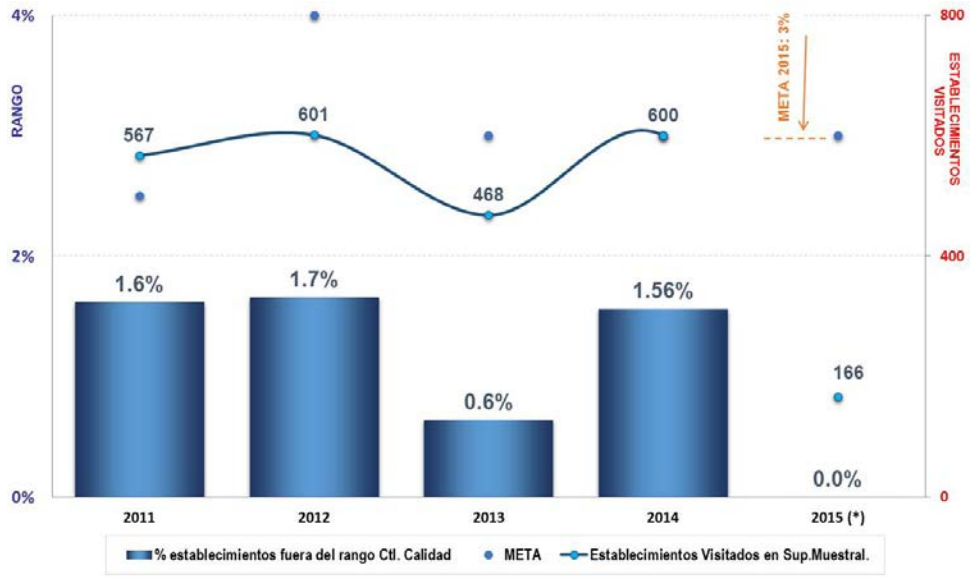
6. OFICINAS REGIONALES:

Control de Metrológico en Grifos y Estaciones de Servicio:



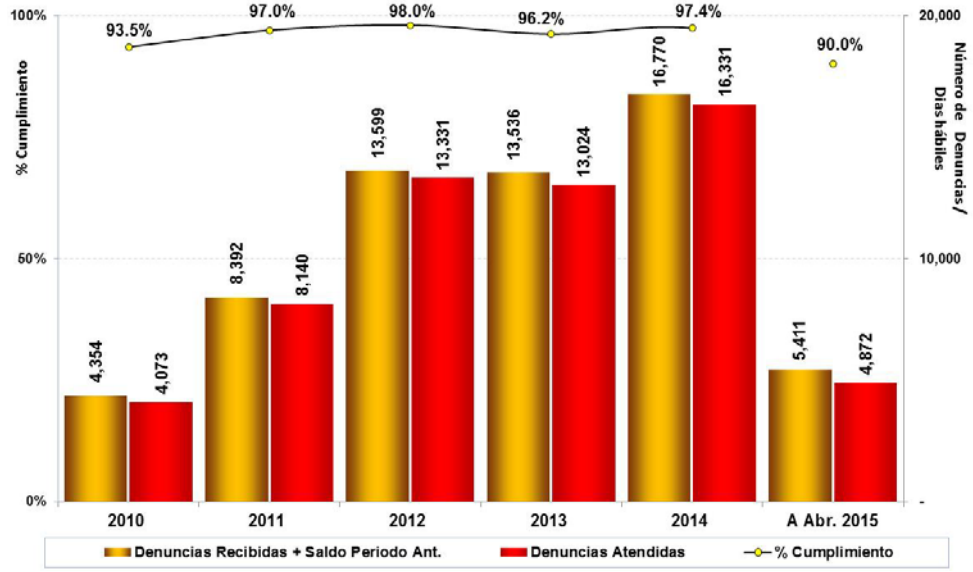
En el año 2011, la metodología en el control metrológico de grifos y estaciones de servicio se cambió de visitas de supervisión de forma censal a visitas muéstrales, obteniendo entre los años 2011 y 2014 un % de establecimientos fuera de rango permisible por debajo del valor meta anual. Para el año 2015 se estableció bajo un criterio de mejora continua y en función a acciones disuasivas a realizarse un valor meta de 8% de establecimientos fuera de rango en control de metrológico (cantidad), valor menor a la meta del año 2014 (10%). Al mes de abril, se realizaron 269 visitas (19% de las 1400 visitas programadas en el año 2015) con un valor de 6.3% establecimientos fuera de rango, valor menor a la meta establecida (8%). Se hace notar, que está en proceso la contratación de una empresa supervisora que permita una cobertura del 100% del ámbito nacional, ya que a la fecha solo se supervisa el 50% del ámbito nacional.

Control de Calidad en Grifos y Estaciones de Servicio:



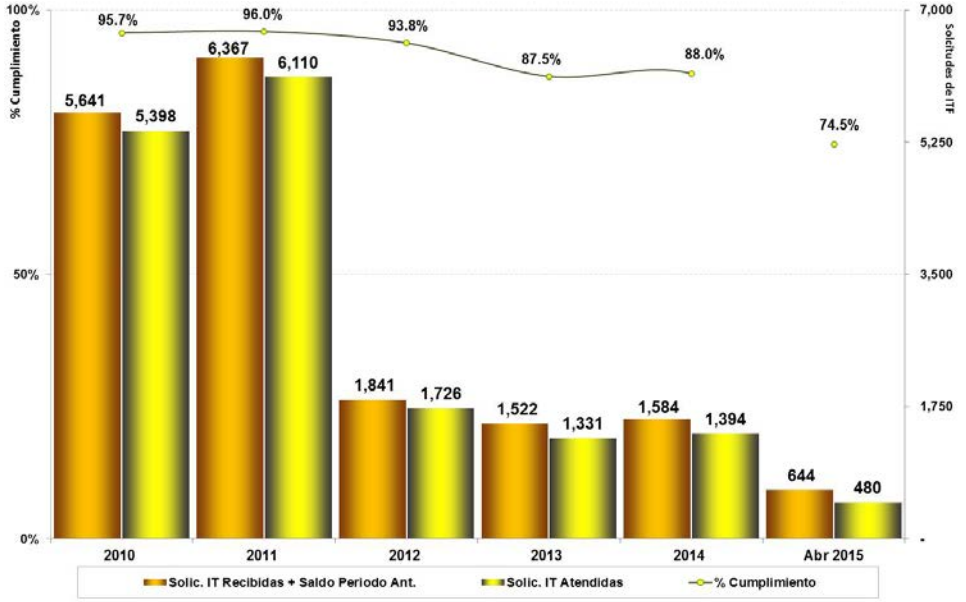
Igual que en el control metrológico en el control de calidad de grifos y estaciones de servicio en el año 2011 se cambió la metodología de supervisión de una forma censal a una de visitas muéstrales, obteniendo entre los años 2011 y 2014 un % de establecimientos fuera de rango permisible por debajo del valor meta anual. Para el año 2015, se estableció, igual que en años anteriores, un valor meta de 3% de establecimientos fuera de rango. A partir del año 2014, en el control de calidad se consideran establecimientos que incumplen los parámetros de punto de inflamación, contenido de FAME y contenido de azufre en el combustible diesel B5 / diesel B5-S50 y en los parámetros de octanaje y % volumen de etanol en las gasolinas / gasoholes. En el año 2015 se estima realizar, 614 visitas en el año, realizándose en el mes abril 166 visitas (27%), de estas, se calcula un valor de 0% de establecimientos fuera de rango con los resultados de 108 visitas. Igual que en el control metrológico, está en proceso la contratación de una empresa supervisora que permita una cobertura del 100% del ámbito nacional, ya que a la fecha solo se supervisa el 50% del ámbito nacional.

Cumplimiento en la Atención de Denuncias en Electricidad e Hidrocarburos:



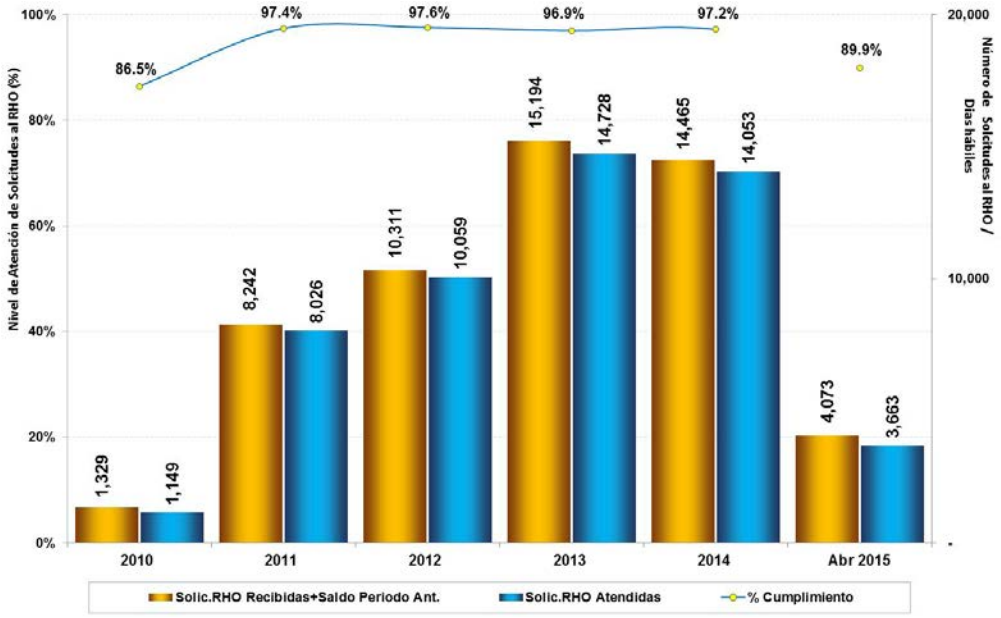
El año 2014 las denuncias por atender se incrementó un 24% (de 13,536 a 16,770 denuncias por atender), manteniendo un nivel de atención alto de 97.4%. Al mes de abril, prosigue un alto nivel de denuncias ingresadas, con un % de cumplimiento del 90%, valor mayor a la de los meses anteriores, por lo que se estima una meta del 95% para fin de año. Por otro lado, se hace notar, que los tiempos de atención de denuncias se deben mantener en un tiempo acorde a lo establecido en la Carta de Servicio, certificada bajo la norma UNE 93200:2008, que obliga a dar respuesta a una denuncia presentada en un plazo no mayor a 12 días hábiles.

Cumplimiento en la Atención de Informes Técnicos:



En el año 2012 se reduce drásticamente la cantidad de expedientes a atender en el año (71% menos de expedientes por atender) debió a que se retiró el ITF como requisito para el trámite del Registro de Hidrocarburos, con un promedio de volumen de 1,649 solicitudes por atender entre los años 2012 al 2014. En este contexto, el nivel de atención fue del 88%. Al mes de abril, el nivel de cumplimiento es de 74.5%, valor superior a la de los meses anteriores, que se estima debe crecer en los meses posteriores a un valor superior al 90%.

Atención de Registro de Hidrocarburos:



A partir del año 2013 se produce un incremento en el número de solicitudes a atender del Registro de Hidrocarburos de Osinergmin, con un volumen mayor a 14,000 solicitudes por año, debido a la eliminación del ITF como requisito en su trámite, lográndose un nivel de atención de las solicitudes al RHO de 97% en promedio. Al mes de abril, el nivel de % de cumplimiento es de 90%, valor superior al de los meses anteriores, estimándose que al final del año el valor sea superior al 95%.

7. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

Ejecución por Áreas en Miles de Nuevos Soles:

ÁREA		PIA	PIM	Ejecutado 1/	
Gerencia de Fiscalización Eléctrica	GFE	36,093	26,465	6,039	23%
Gerencia de Fiscalización Hidrocarburos Líquidos	GFHL	40,881	27,910	6,907	25%
Gerencia de Fiscalización de Gas Natural	GFGN	23,613	21,101	5,797	27%
Gerencia de Fiscalización Minera	GFM	15,454	29,330	5,732	20%
Oficinas Regionales	OR	22,639	42,406	10,159	24%
Secretaría Técnica de Órganos Resolutivos	STOR	11,813	11,537	2,832	25%
Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria 2/	GART	23,884	22,261	5,325	24%
Oficina de Administración y Finanzas 3/	OAF	59,010	51,127	12,591	25%
Gerencia de Talento Humano	GTH	16,185	22,413	3,593	16%
Oficina de Sistemas	OS	39,966	31,919	6,709	21%
Oficina de Comunicaciones	OC	12,681	9,532	1,804	19%
Oficina de Estudios Economicos	OEE	4,514	4,698	1,045	22%
Otras Áreas de Apoyo 4/	OTRAS	21,714	27,746	4,098	15%
	Total	**328,446**	**328,446**	**72,632**	**22%**

1/ Devengado en el SIAF

2/ Incluye el PIP Fortalecimiento de las Func.Reg.en la Sede GART - OSINERGMIN

3/ Incluye transferencia a CARELEC.

El nivel de ejecución del presupuesto al mes de abril del año 2015 fue de 22%, con un valor del presupuesto inicial de apertura (PIA) mayor a 328 millones.

Ejecución por Naturaleza del Gasto:

NATURALEZA DEL GASTO		PIA	PIM	Ejecutado 1/	
Personal y Obligaciones Sociales	Personal	58,948	58,948	13,666	23%
Pensiones y Prestaciones Sociales	Prestaciones	4,008	4,008	969	24%
Bienes y Servicios	Bs y Ss	233,818	233,818	52,240	22%
Donaciones y Transferencias 2/	Transf.	10,147	10,147	2,980	29%
Otros Gastos	Otros GC	562	562	351	63%
Adquisición de activos no financieros 3/	Adquis. Act.	20,963	20,963	2,425	12%
	Total	**328,446**	**328,446**	**72,632**	**22%**

1/ Devengado en el SIAF

2/ CARELEC

3/ Incluye el PIP Fortalecimiento de las Func.Reg.en la Sede GART - OSINERGMIN

8. PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES (PAS):

Area	Año	1ra Instancia		
		Expedientes		Nivel de Cumplimiento (%)
		En Proceso (*)	Resueltos	
GFHL	2010	2,328	2,247	96.5%
	2011	2,755	2,538	92.1%
	2012	3,124	2,865	91.7%
	2013	1,380	1,291	93.6%
	2014	1,135	1,025	90.3%
	2015	108	59	54.6%
GFGN	2010	53	38	71.7%
	2011	59	57	96.6%
	2012	80	52	65.0%
	2013	79	78	98.7%
	2014	89	72	80.9%
	2015	204	90	44.1%
GFE	2010	426	283	66.4%
	2011	497	322	64.8%
	2012	510	338	66.3%
	2013	559	382	68.3%
	2014	558	332	59.5%
	2015	375	141	37.6%
GFM	2010	455	164	36.0%
	2011	382	203	53.1%
	2012	213	105	49.3%
	2013	219	90	41.1%
	2014	399	45	11.3%
	2015	482	29	6.0%
JARU	2010	94	71	75.5%
	2011	134	119	88.8%
	2012	58	24	41.4%
	2013	54	48	88.9%
	2014	25	23	92.0%
	2015	4	3	75.0%
GOP	Ene.2015	349	81	23.2%
	Feb.2015	349	151	43.3%
	Mar.2015	210	94	44.8%
	Abr.2015	241	106	44.0%

* Expedientes ingresados y saldo año anterior

En la atención de los expedientes del Proceso Administrativo Sancionar – PAS en 1ra. Instancia, se aprecia que hasta el año 2014 el mayor volumen de expedientes resueltos son los llevados por la GFHL, al pasar en el año 2015 a la GO las Unidades Menores de Hidrocarburos Líquidos esta proporción cambia.

A nivel general se aprecia que existe un bajo nivel de rendimiento esto debido a que se tiene 180 días hábiles para resolver el proceso sancionador, por lo que se difiere a los siguientes meses la resolución del PAS en 1ra instancia. En el caso de la GFM se mantiene un nivel bajos de resolución (6%), debido a que se está dando prioridad a evaluar los informes de supervisión pendientes y determinar la procedencia de un inicio PAS o el archivo de la instrucción preliminar, esta tarea genera a su vez un incremento en el número de expedientes PAS a resolver en el año, a lo que se suma que el 25% de los procesos PAS dilatan su tiempo de resolución en la etapa de determinación de la multa a imponer.

INDICADORES y ESTADÍSTICA DE GESTIÓN DE AREAS YSECTORES

A

ABRIL 2015

INFORMACIÓN DE METRICAS Y ESTADÍSTICA DE LAS AREAS Y SECTORES

1. GERENCIA DE FISCALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS **15**

- Solicitudes de Informes Técnicos de Unidades Mayores
- Registro de Hidrocarburos de Unidades Mayores
- Procesos Administrativos Sancionadores (1ra. Instancia, Reconsideraciones y Apelaciones)

2. GERENCIA DE FISCALIZACIÓN DE GAS NATURAL **17**

- Comercialización de Gasocentros
- Volumen de GN entregado por Ducto de Transporte
- Expansión de Redes de Distribución de GN de Lima-Callao e ICA
- Usuarios Conectados a la Red de Distribución de GN de Lima-Callao e ICA
- Procesamiento en Planta Malvinas
- Procesos Administrativos Sancionadores (1ra. Instancia, Reconsideraciones y Apelaciones)

3. SECRETARIA TECNICA DE ORGANOS RESOLUTIVOS **19**

- Atención de Apelaciones
- Atención de Quejas
- Verificación del Cumplimiento de Resoluciones
- Procesos Administrativos Sancionadores (JARU, 1ra. Instancia)
- Atención de Recursos Impugnativos por el TASTEM

4. GERENCIA DE FISCALIZACIÓN ELECTRICA **22**

- Evolución de Producción de Energía, Máxima Demanda Y Reserva Fría del SEIN
- Interrupciones en Localidades Críticas
- SAID Y SAIFI de Empresas Distribuidoras
- Accidentes Eléctricos: Causas y por Empresas Concesionarias
- Solicitudes de Fuerza Mayor
- Procesos Administrativos Sancionadores (1ra. Instancia, Reconsideraciones y Apelaciones)

5. GERENCIA DE FISCALIZACIÓN MINERA **24**

- Accidentes Fatales
- Expedientes Sancionadores a resolver
- Procesos Administrativos Sancionadores (1ra. Instancia, Reconsideraciones y Apelaciones)

6. OFICINAS REGIONALES **26**

- Denuncias en Hidrocarburos y Electricidad
- Solicitudes de Informes Técnicos
- Registro de Hidrocarburos de Osinergmin
- Supervisión de Alumbrado Público
- Contrastación y Verificación de Medidores
- Calidad de Facturación
- Formalidad de Establecimientos de Venta de Combustibles Líquidos y GLP

7. TALENTO HUMANO y ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS **28**

- Recursos Humanos
- Atención de Procesos de Selección
- Monto de Multas impuestas

8. OFICINAS DE SISTEMAS: Indicadores de Servicio **29**

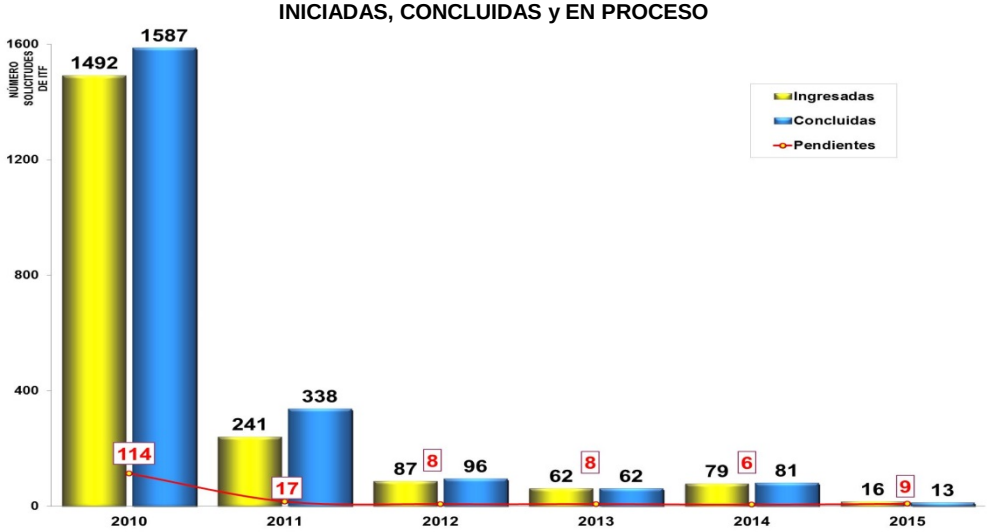
9. FONDO DE INCLUSIÓN SOCIAL ENERGÉTICO – FISE **30**

- Evolución y zonificación de Beneficiarios
- Evolución y zonificación de Agentes GLP
- Emisión y Canje de Vales

CONSEJO DIRECTIVO: Pedidos **31**

GERENCIA DE FISCALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS (1/2)

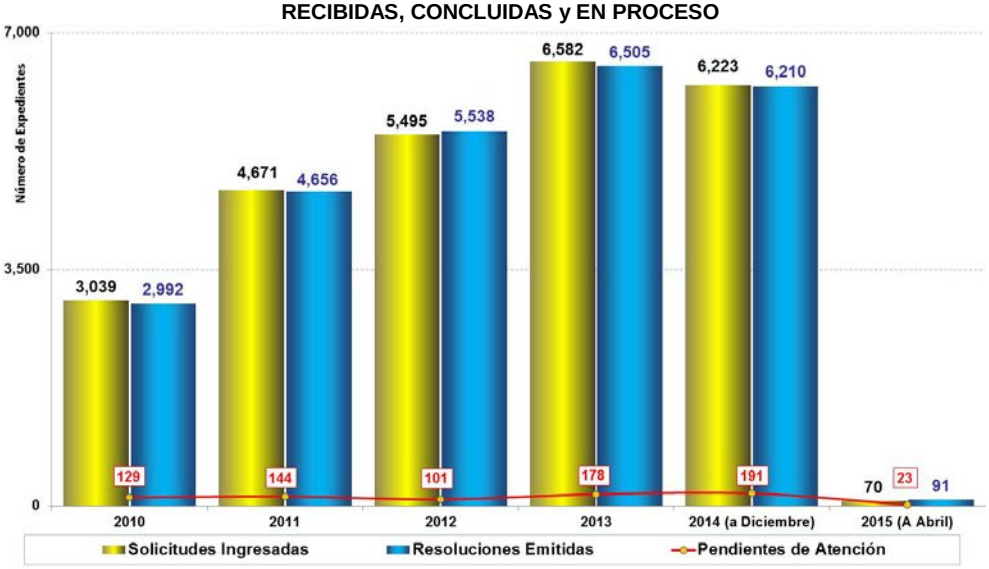
SOLICITUDES DE INFORMES TÉCNICOS (IT'S) DE UNIDADES MAYORES INICIADAS, CONCLUIDAS y EN PROCESO



Se aprecia que las 09 solicitudes de IT de Unidades Mayores en proceso 08 solicitudes (89%) tienen una antigüedad menor a 30 días hábiles y 01 con un tiempo menor a 40 días hábiles (11%) al ser una solicitud de ducto, la cual requiere un mayor tiempo de evaluación, Se establece que todas las solicitudes están dentro de su plazo de atención que es de 180 días hábiles.

De las concluidas en el mes el 100% (03 solicitudes) pertenecen a Plantas Envasadoras de GLP.

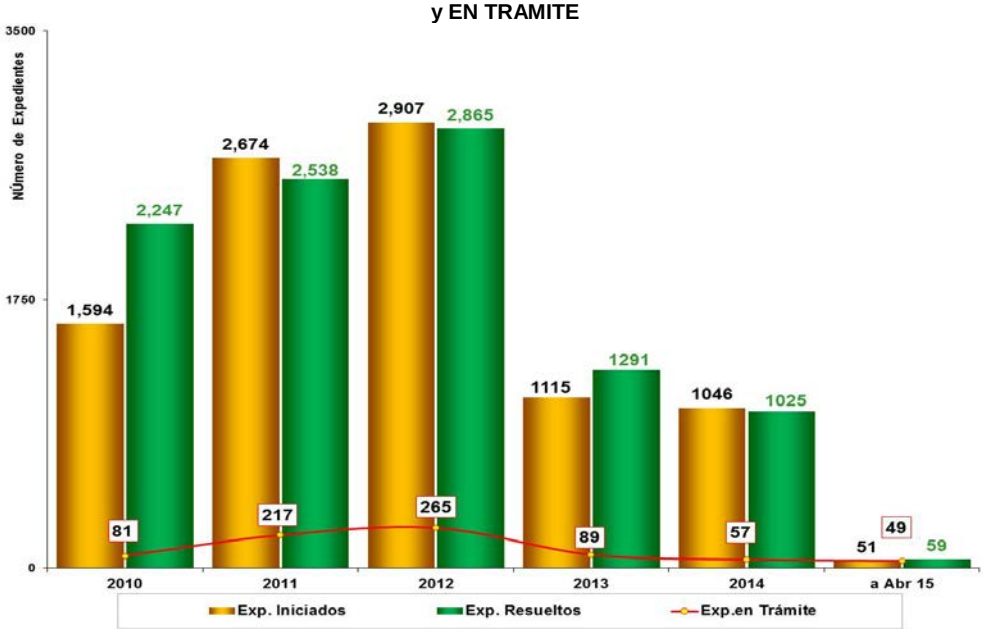
SOLICITUDES AL REGISTRO DE HIDROCARBUROS DE OSINERGMIN RECIBIDAS, CONCLUIDAS y EN PROCESO



Se determina que las 23 solicitudes al RHO en proceso de atención 15 solicitudes (65%) tienen una antigüedad menor a 30 días hábiles, siendo 02 solicitudes con una antigüedad mayor a 51 días hábiles, ambas de Plantas de Abastecimiento. Se aprecia que todas las solicitudes están dentro de su plazo de atención que es de 180 días hábiles.

De las 18 solicitudes concluidas en el mes 16 solicitudes (89%) concluyeron antes de 30 días hábiles. Asimismo, el 100% concluyó antes de los 100 días hábiles, dando cumplimiento al tiempo de atención (180 días hábiles)

EXPEDIENTES DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES INICIADOS, RESUELTOS y EN TRAMITE

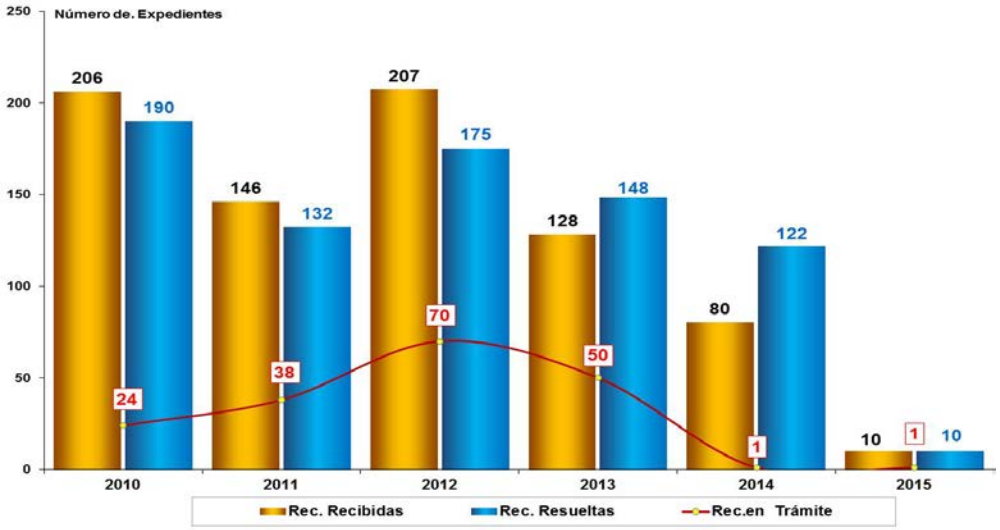


Se observa que de los 49 expedientes PAS en atención en 1ra. Instancia 17 son casos especiales y se encuentran en suspenso. De los 32 expedientes restantes, en proceso: 23 expedientes tienen una antigüedad menor a 30 días hábiles (72%) y 09 expedientes tienen un antigüedad entre 31 a 50 días hábiles (28%).

De los expedientes en 1ra instancia 16 expedientes (33%) son por incumplimiento de la norma del SPIC, 11 expedientes (22%) son por ITS de derrames y 11 expedientes (22%) son por ITS de accidentes, principalmente.

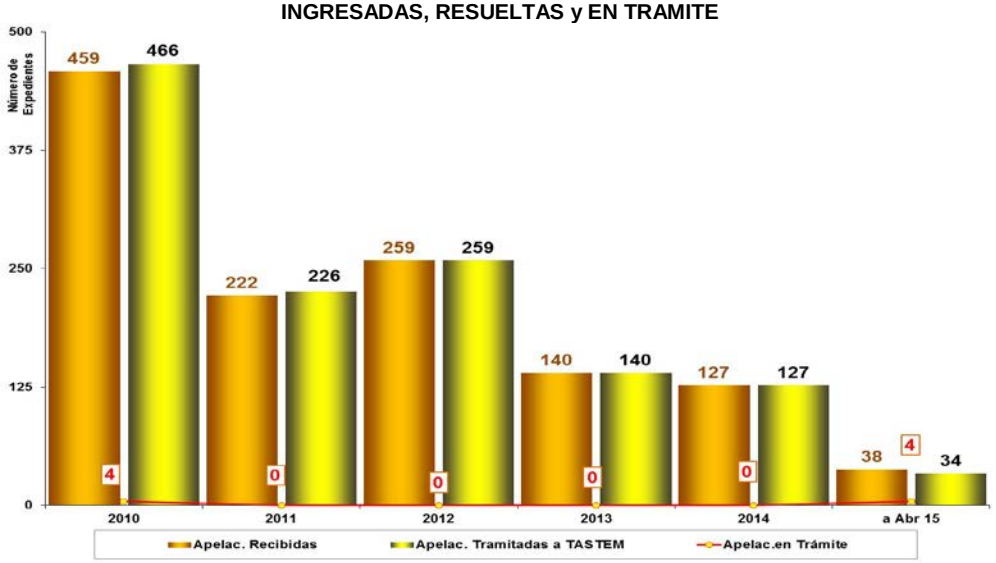
GERENCIA DE FISCALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS (2/2)

RECONSIDERACIONES A PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES INGRESADAS, RESUELTAS Y EN TRAMITE



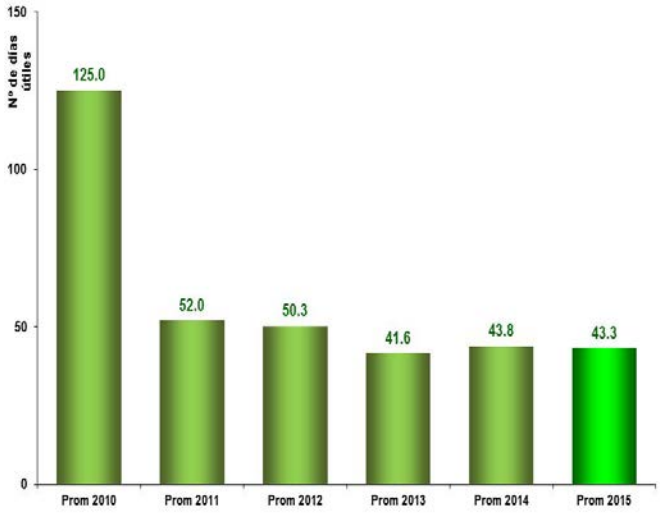
Se determina que el pedido (01) de reconsideración en proceso está dentro de plazo en un tiempo menor a 30 días hábiles, el cual es por incumplimiento de normas técnicas y seguridad.

APELACIONES A PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES INGRESADAS, RESUELTAS y EN TRAMITE

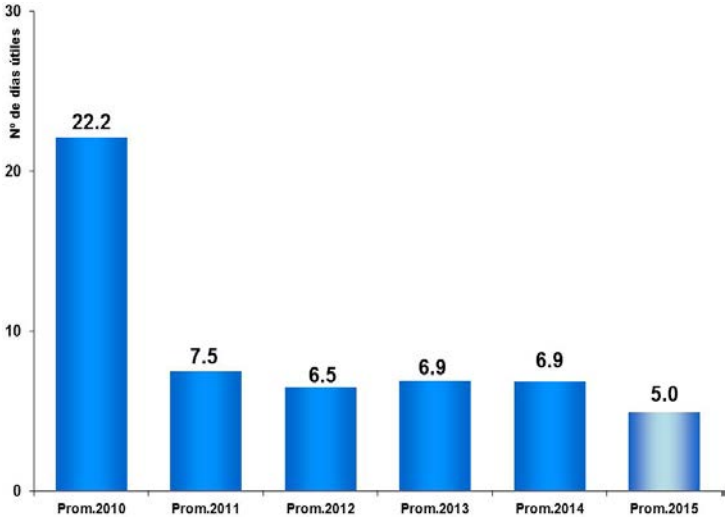


Se establece, que las cuatro (04) apelaciones pendientes de ser tramitadas al TASTEM están dentro del plazo establecido de 30 días hábiles.

TIEMPO PROMEDIO DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DE PRIMERA INSTANCIA

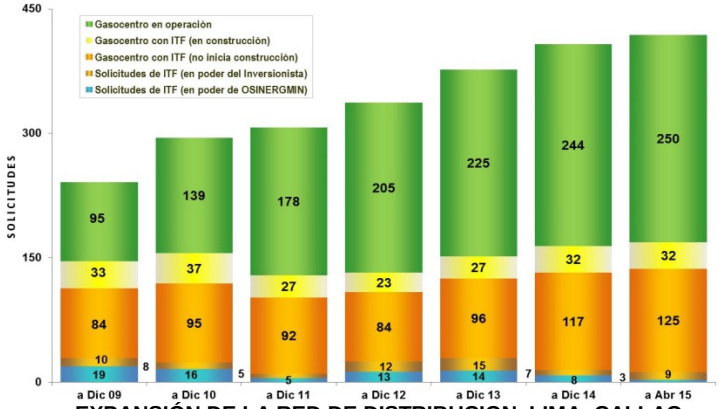


TIEMPOS PROMEDIOS DE APELACIONES TRAMITADAS AL TASTEM

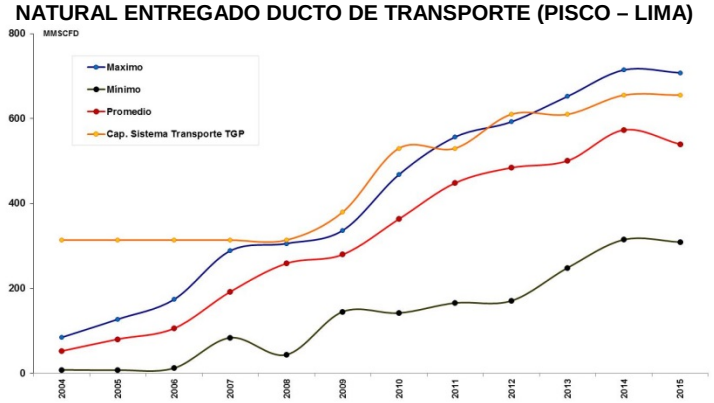


GERENCIA DE FISCALIZACIÓN EN GAS NATURAL (1/2)

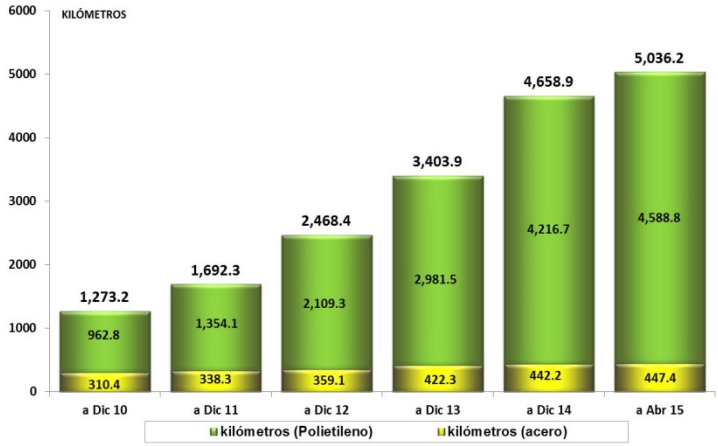
COMERCIALIZACIÓN GASOCENTROS



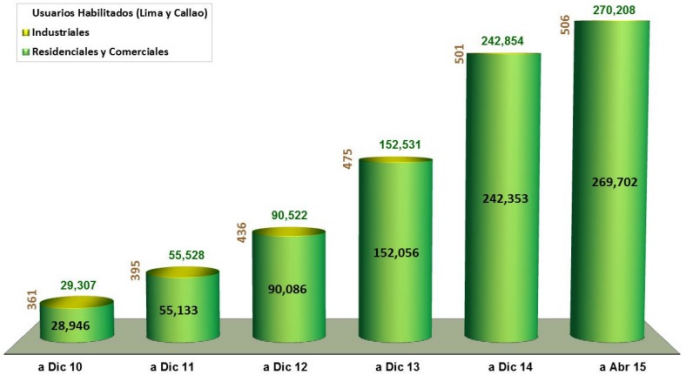
EXPANSIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCION VOLUMEN DE GAS NATURAL ENTREGADO DUCTO DE TRANSPORTE (PISCO – LIMA)



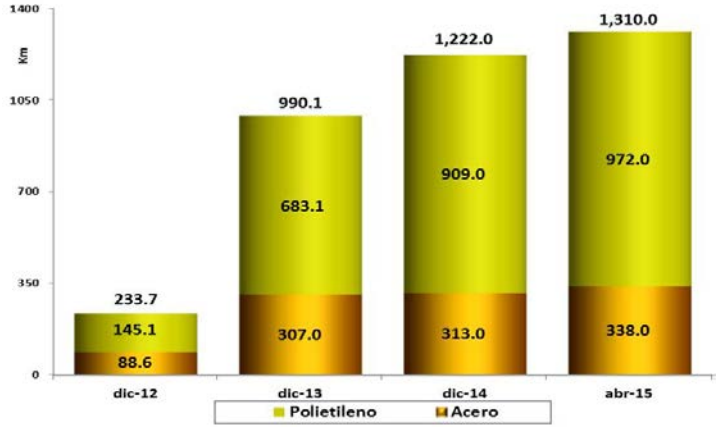
EXPANSIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCION LIMA- CALLAO



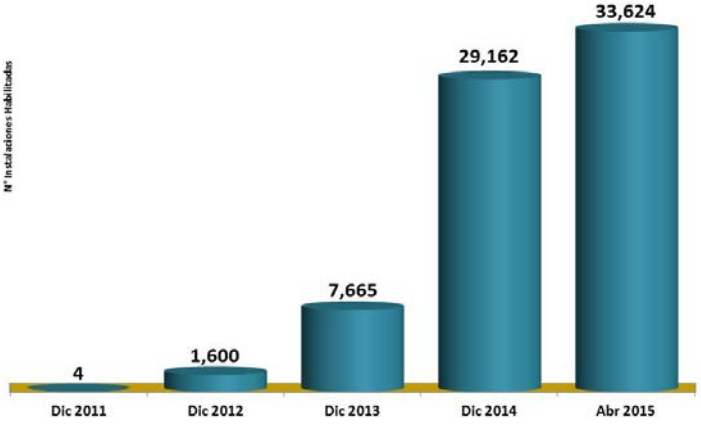
USUARIOS CONECTADOS A LA RED DE DISTRIBUCIÓN EN LIMA Y CALLO



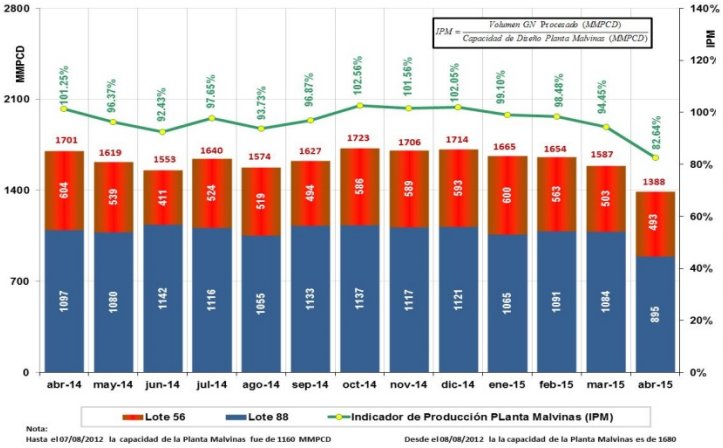
EXPANSIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCION - ICA



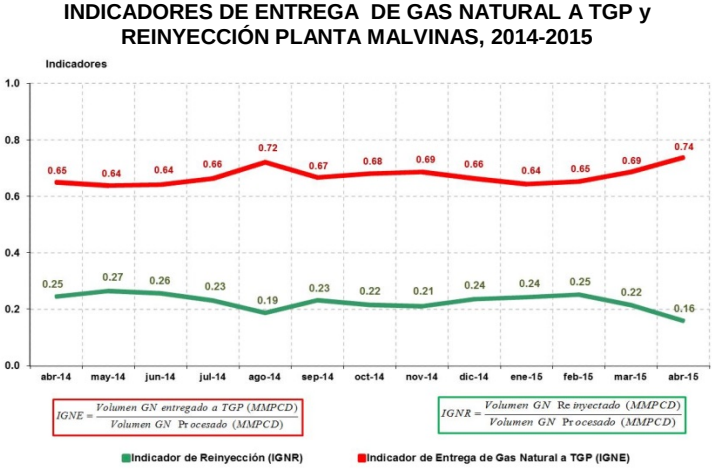
USUARIOS CONECTADOS A LA RED DE DISTRIBUCIÓN EN ICA



GAS PROCESADO DE PLANTA MALVINAS 2014-2015

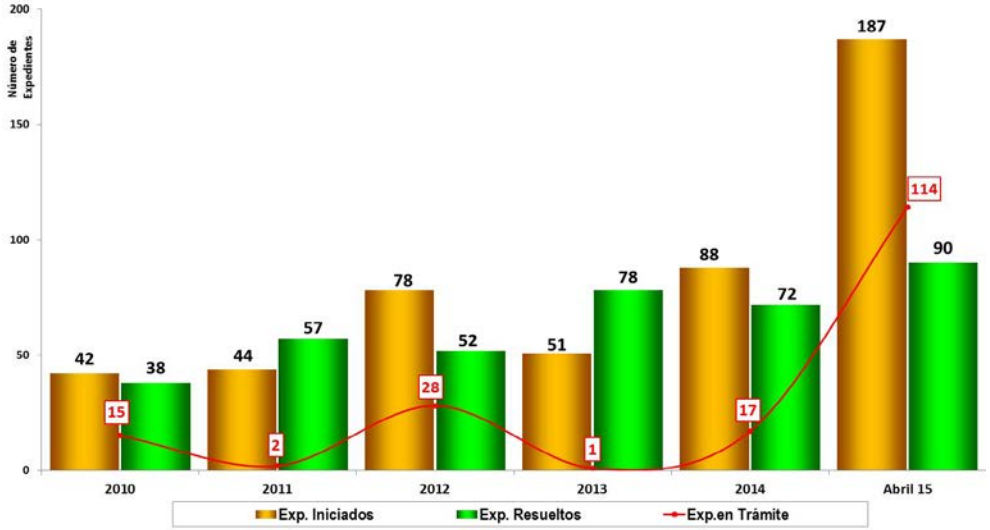


INDICADORES DE ENTREGA DE GAS NATURAL A TGP y REINYECCIÓN PLANTA MALVINAS, 2014-2015



GERENCIA DE FISCALIZACIÓN EN GAS NATURAL (2/2)

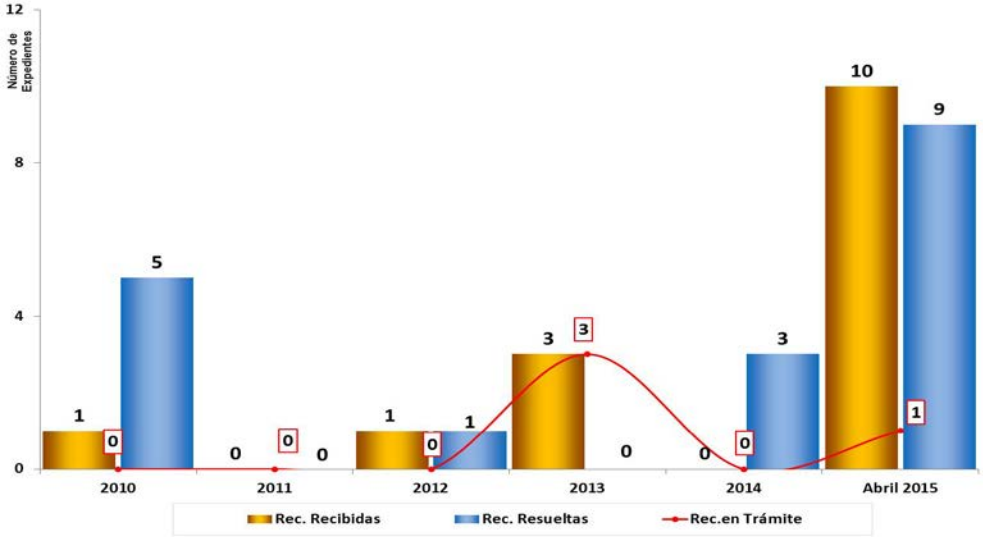
EXPEDIENTES DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES INICIADOS, RESUELTOS y EN TRAMITE



El incremento de expedientes en 1ra instancia de debe a que en el mes de marzo se inició 178 procesos sancionadores (PAS), quedando al mes de abril por resolver 114 PAS, de estos 101 expedientes están en proceso de transferencia Operaciones según lo dispuesto por la RCD N°073-2015-OS/CD, encontrándose todos dentro del plazo establecido por normativa (180 días hábiles).

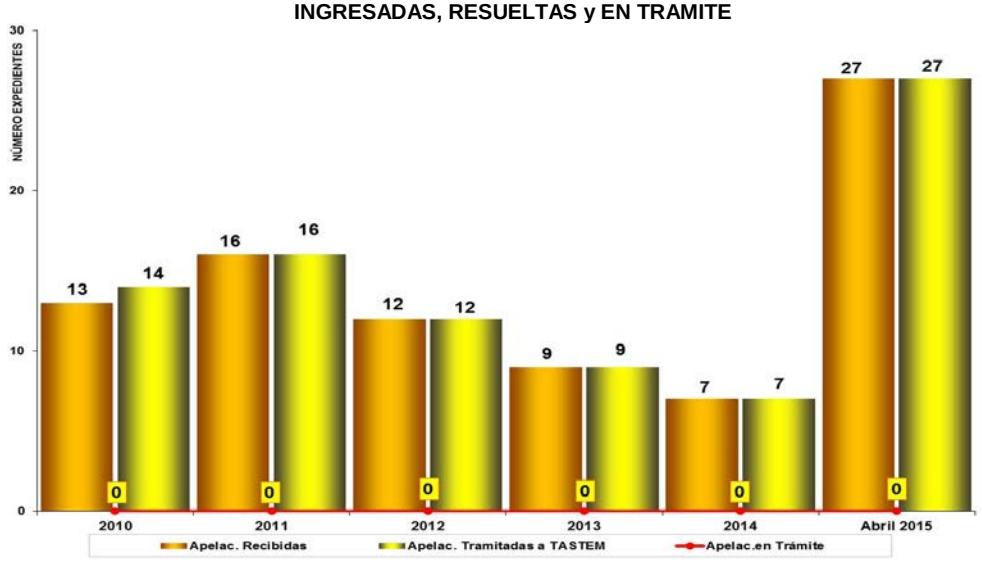
De los expedientes en proceso (13 expedientes) en la GFGN 12 están referidos a la distribución de GN.

RECONSIDERACIONES A PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES INGRESADAS, RESUELTAS Y EN TRAMITE



La reconsideración pendiente se encuentra en proceso de transferencia a Operaciones, encontrándose dentro del plazo establecido por normativa (180 días hábiles).

APELACIONES A PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES INGRESADAS, RESUELTAS y EN TRAMITE

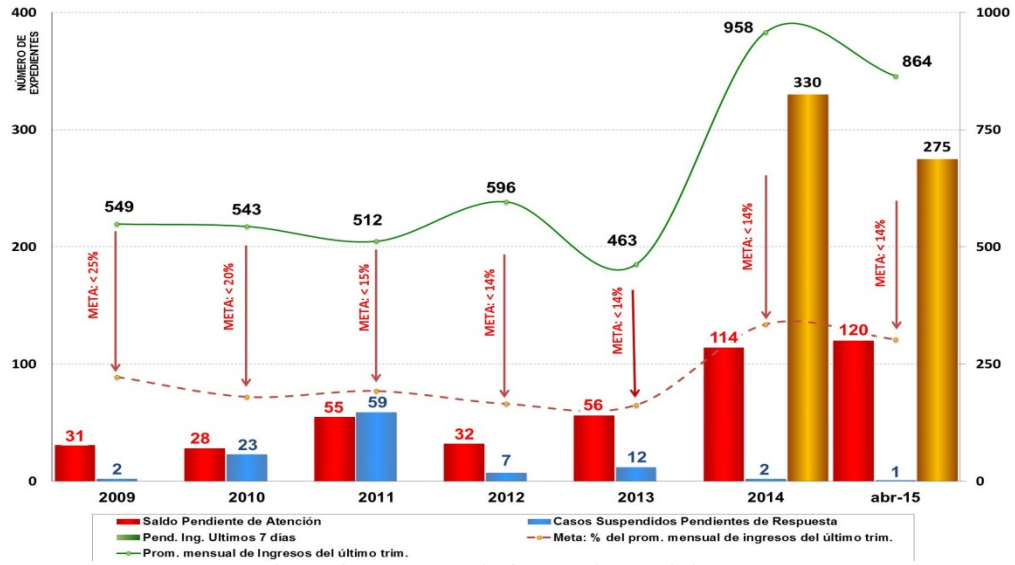


Al mes de abril no se tiene expedientes de apelación pendiente de ser tramitado al TASTEM, al haberse atendido los 27 expedientes recibidos.

El tiempo promedio de atención al TASTEM en el año 2015 es de 3.5 días hábiles, tiempo menor a la meta establecida para el año.

SECRETARÍA TECNICA DE LOS ORGANOS RESOLUTIVOS (1/3)

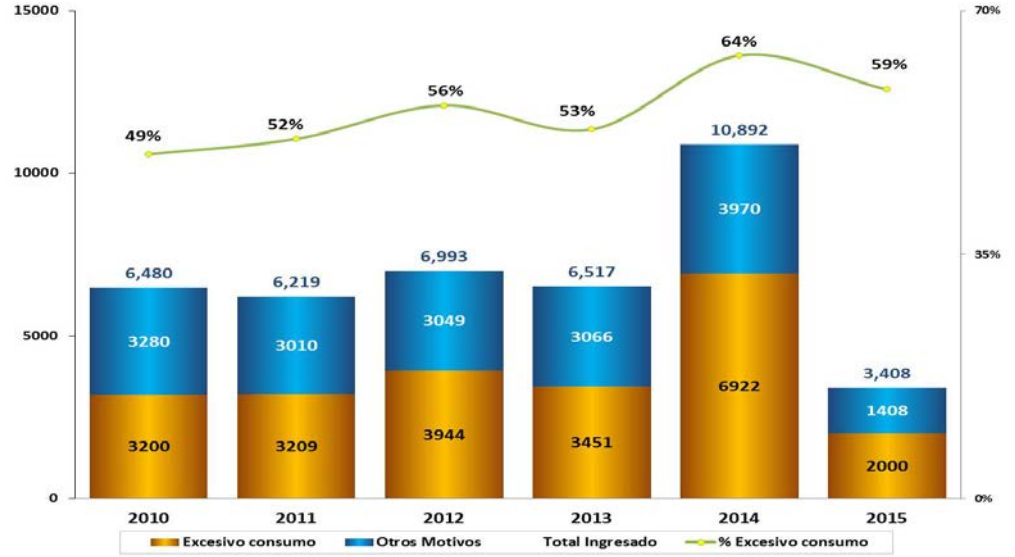
ATENCIÓN DE APELACIONES A RECLAMO DE USUARIOS (JARU)
APELACIONES PENDIENTES DE ATENCIÓN



Se observa que desde mes de marzo del año 2014 se registra un aumento constante en el ingreso de solicitudes de apelaciones, por lo que se diferencia las solicitudes que ingresan en los últimos 07 días del mes, que representa aproximadamente un 32% del total de solicitudes ingresadas en el mes (275 de 851 apelaciones recibidas).

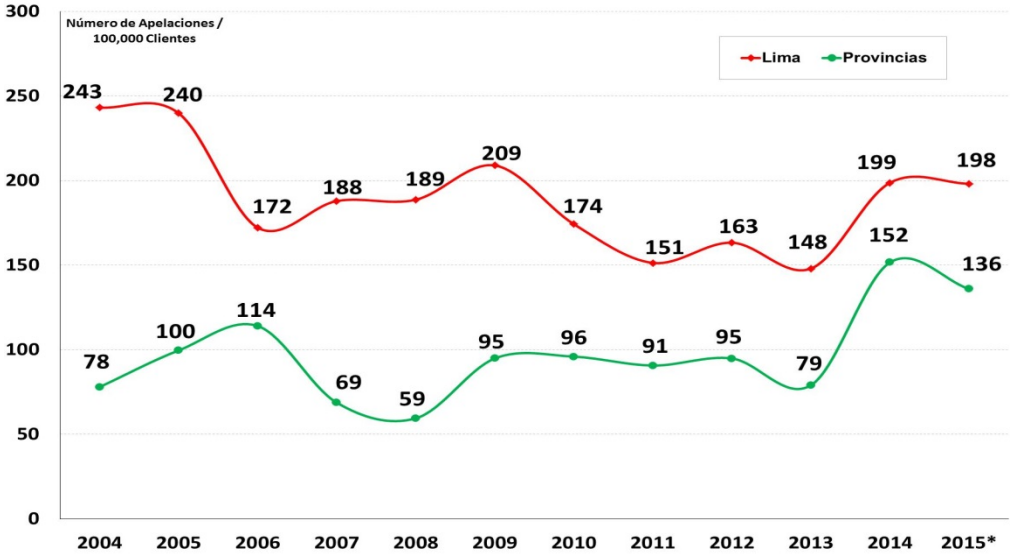
En el mes de abril continua el nivel de ingreso alto de apelaciones con valores superiores a años anteriores (2014: 907 apelaciones promedio por mes 2015: 852 apelaciones promedio por mes).

INCIDENCIA DE LA EXCESIVA FACTURACION EN EL INGRESO DE SOLICITUDES DE APELACIONES



Se determina que desde el año 2014 se produce un incremento mayor al 60% en el número de ingresos de solicitudes de apelaciones debido principalmente al aumento de reclamos por una excesiva facturación que representa casi el 60% del total de las solicitudes ingresadas. Asimismo, se observa que al mes de abril la proporción se mantiene en 59%

Nº DE APELACIONES / 1000,000 CLIENTES|
(Según lugar de origen)

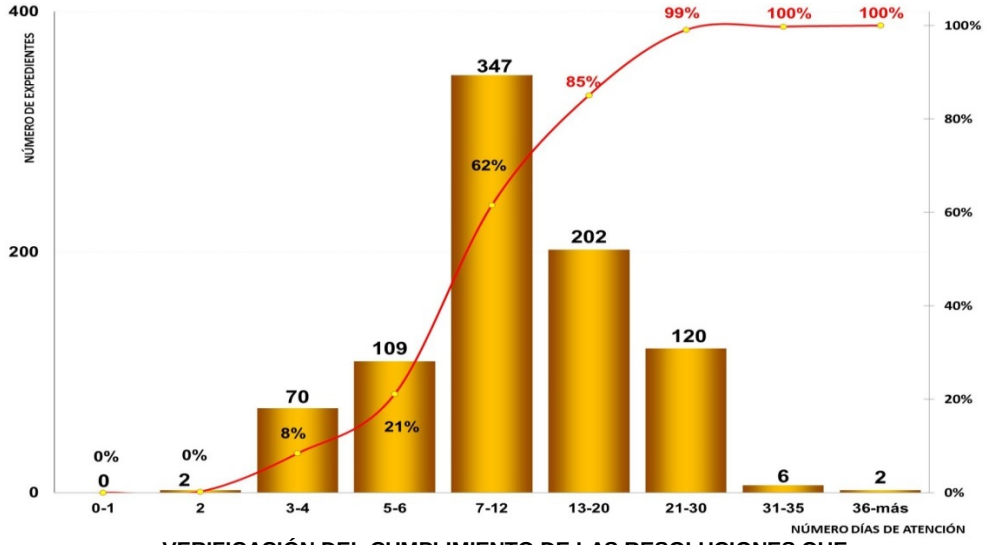


Se aprecia que desde el año 2011 al año 2014 el número de solicitudes de apelaciones ingresadas en Provincia sigue la tendencia de las solicitudes ingresadas en Lima.

En cambio, desde el mes de enero del año 2015, se produce una mayor disminución del número de apelaciones, por cada 100,000 clientes, en provincia.

SECRETARÍA TECNICA DE LOS ORGANOS RESOLUTIVOS (2/3)

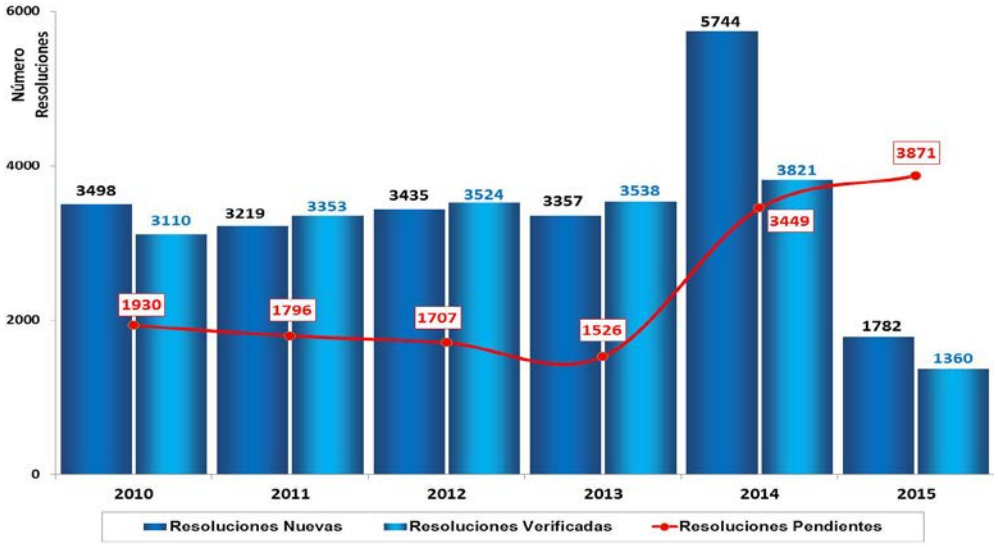
ANTIGÜEDAD DE LAS APELACIONES CONCLUIDAS Y NOTIFICADAS (JARU) EN EL MES DE ABRIL 2015



En el mes de abril 2015 fueron concluidas y notificadas por la JARU 858 apelaciones, con un 99% de expedientes concluidos antes de los 30 días hábiles (850 expedientes).

De los expedientes concluidos y notificados un 43% fueron a favor del usuario (372 apelaciones)

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES QUE RESUELVEN LAS APELACIONES



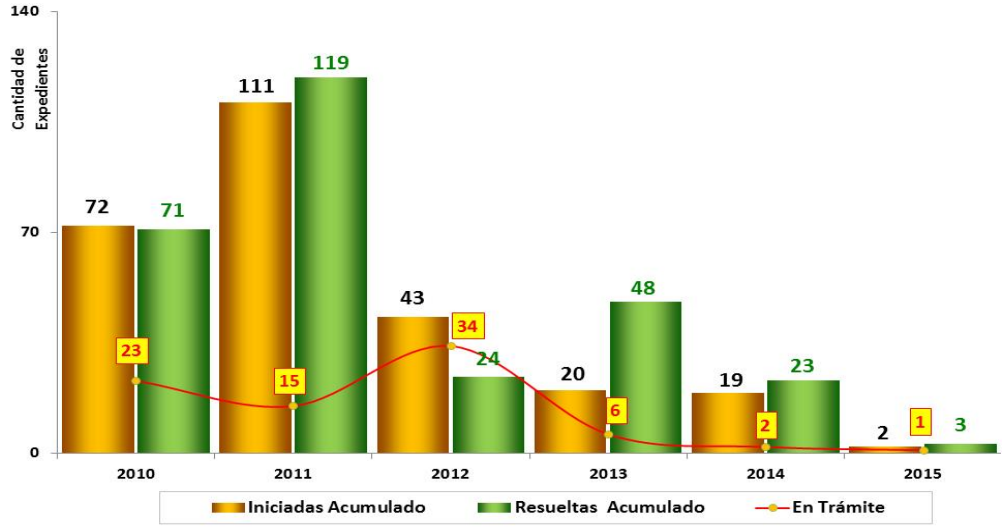
Desde el año 2014, debido al mayor número de ingresos de solicitudes de apelaciones y a la resolución de estas, se ha producido un incremento en el número de resoluciones a verificar de más del 40%, lo que determina que a la fecha se tengan pendientes de verificar 3871 resoluciones que resuelven apelaciones.

ATENCIÓN DE QUEJAS POR LA JARU



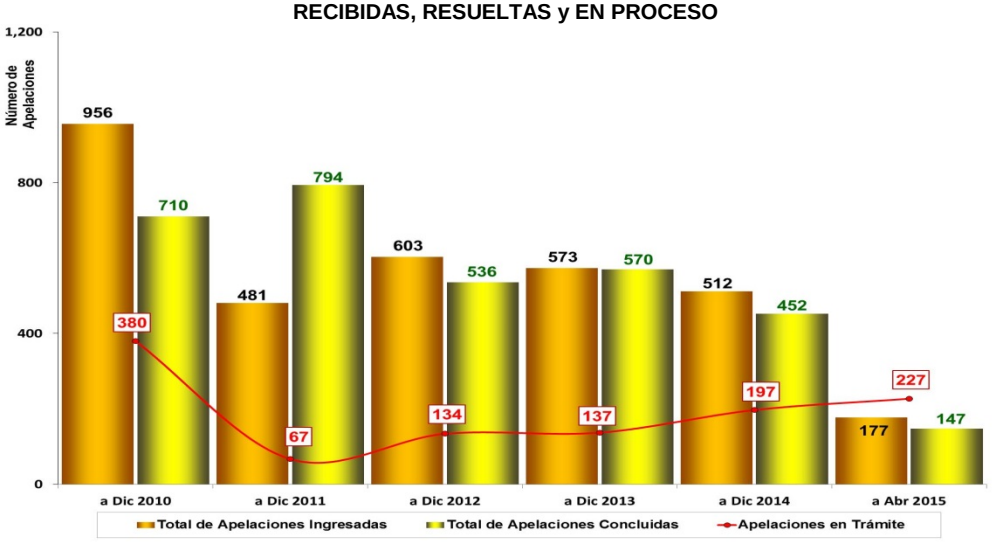
SECRETARÍA TECNICA DE LOS ORGANOS RESOLUTIVOS (3/3)

EXPEDIENTES DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES INICIADOS, RESUELTOS y EN TRAMITE (JARU)



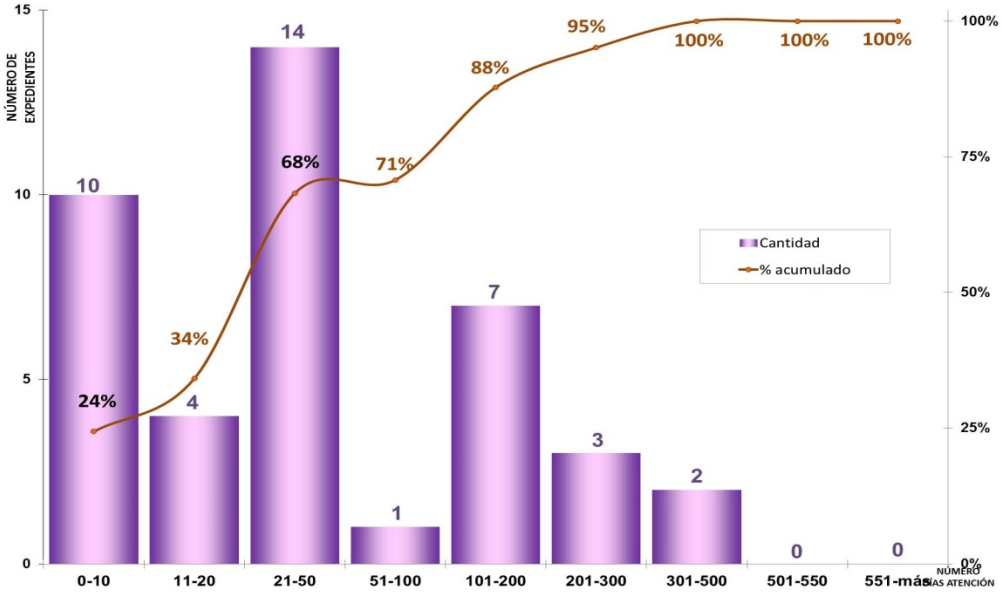
El proceso administrativo sancionador (01 expediente) pendiente es un caso especial que está judicializado.

RECURSOS IMPUGNATIVOS A SANCIONES AL TASTEM RECIBIDAS, RESUELTAS y EN PROCESO



Se observa que de las 227 apelaciones en proceso en el TASTEM 142 apelaciones son del sector de electricidad (63%) y 81 apelaciones son del sector de hidrocarburos (36%) y en menor cantidad en minería, gas natural y JARU

ANTIGÜEDAD DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS Y NOTIFICADOS EN EL MES DE ABRIL 2015

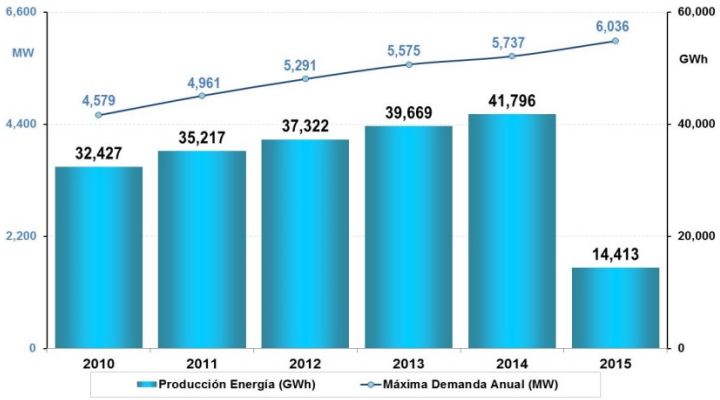


En el mes de abril se concluyeron y notificaron 41 expedientes de los cuales el 68% se concluyeron antes de los 50 días hábiles.

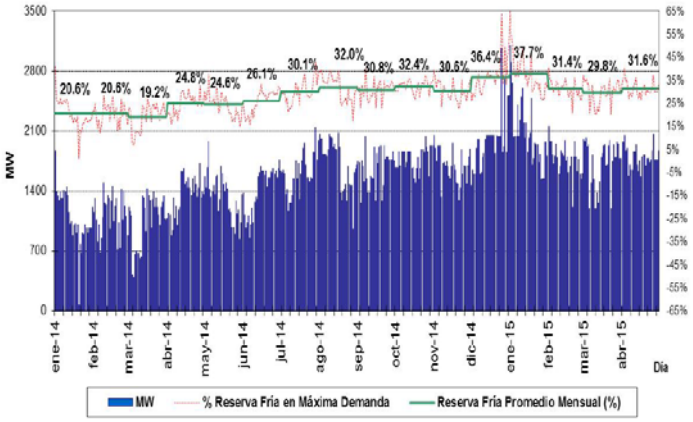
De los expedientes concluidos y notificados en el mes de abril el 29% (12 expedientes) son por una apelación en el sector de electricidad.

GERENCIA DE FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA (1/2)

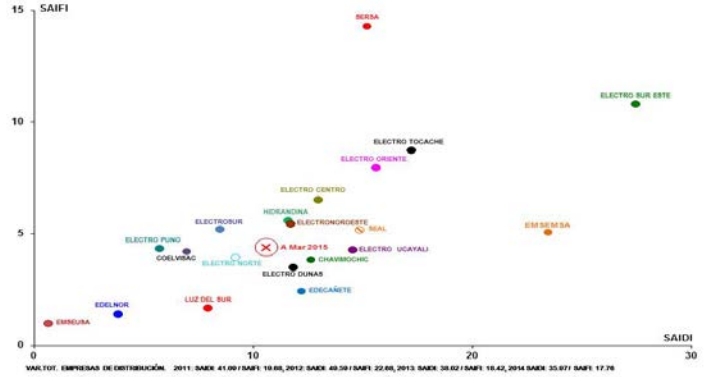
EVOLUCIÓN DE LA MÁXIMA DEMANDA ANUAL y PRODUCCIÓN DE ENERGÍA



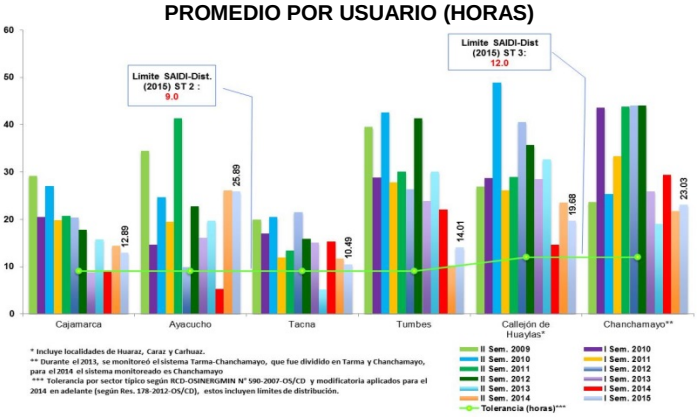
Reserva Fría del SEIN en Máxima Demanda



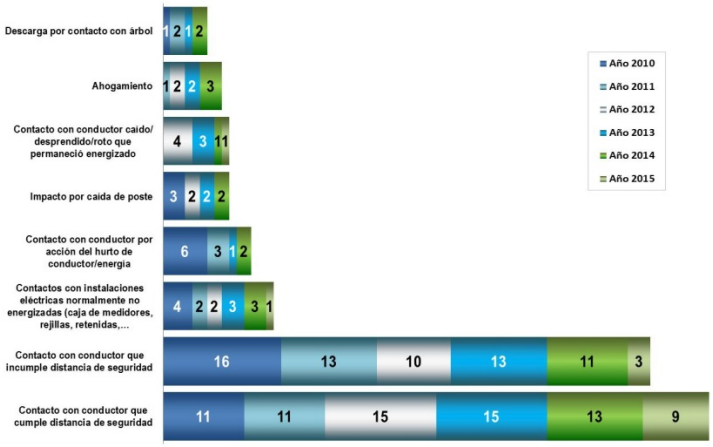
VALOR SAIDI–SAIFI DE EMPRESAS DISTRIBUIDORAS EN EL AÑO 2015 AL MES DE MARZO



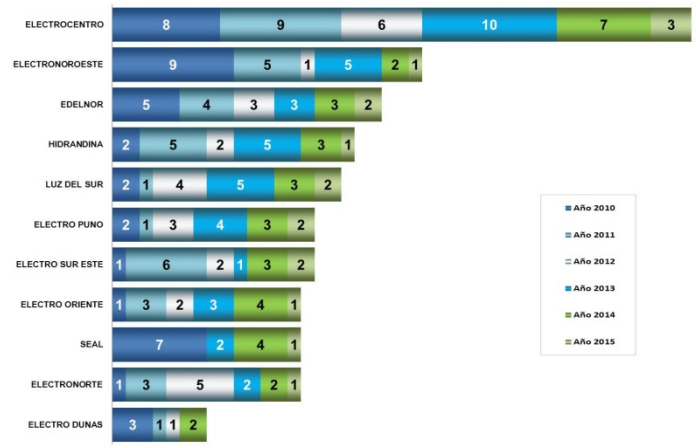
LOCALIDADES CRÍTICAS: DURACIÓN DE INTERRUPCIONES PROMEDIO POR USUARIO (HORAS)



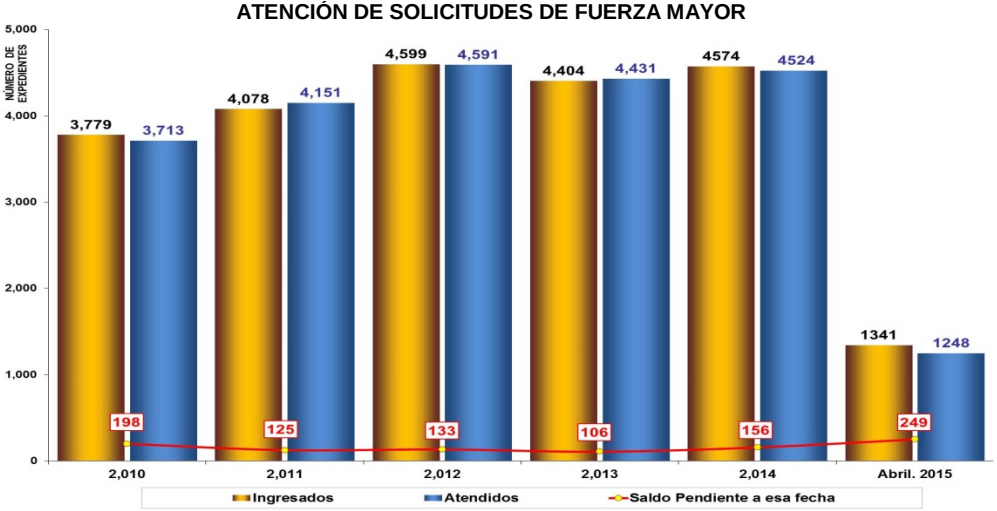
CAUSAS MAS FRECUENTES DE ACCIDENTES ELÉCTRICOS MORTALES , AÑOS 2010 - 2015



ACCIDENTES ELÉCTRICOS MORTALES POR EMPRESA CONCESIONARIA , AÑOS 2010 -2015



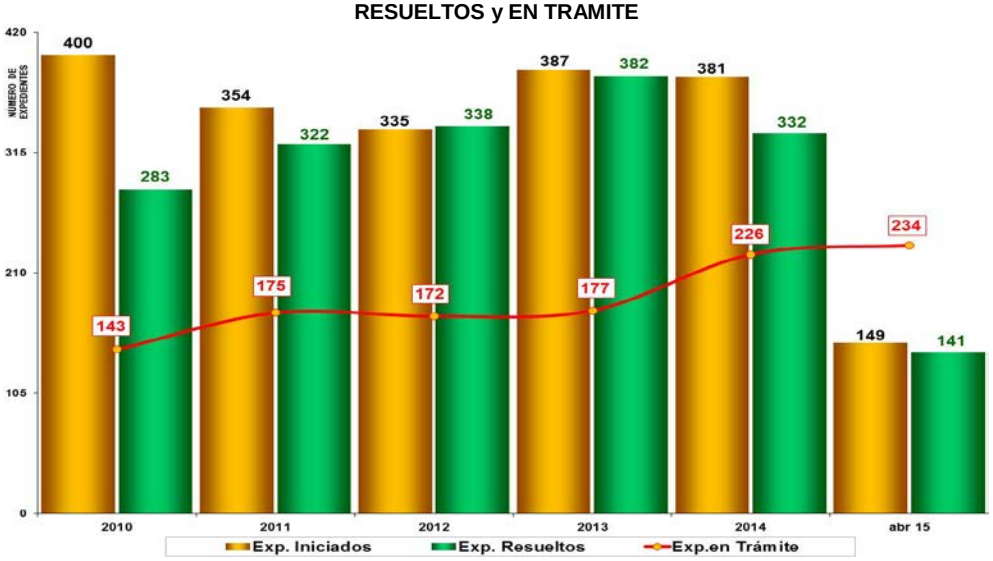
ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE FUERZA MAYOR



Se determina que las 183 solicitudes de FM en proceso están dentro de plazo, con una antigüedad de: 110 solicitudes (38%) con un tiempo menor a 15 días hábiles y 181 solicitudes de FM (62%) con un tiempo menor a 30 días hábiles.

GERENCIA DE FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA (2/2)

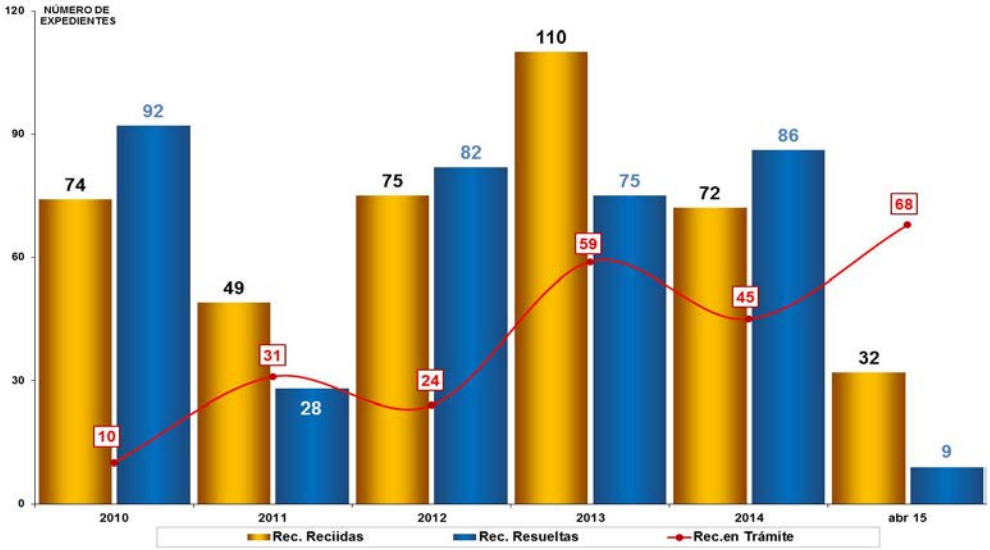
EXPEDIENTES DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES INGRESADOS, RESUELTOS y EN TRAMITE



Se establece que los 234 expedientes iniciados en un PAS en 1ra. Instancia se encuentran dentro de plazo establecido, en los siguientes intervalos de tiempo: 223 expedientes tienen una antigüedad menor a 50 días hábiles (95%), 11 expedientes entre 51 a 70 días (5%). Asimismo, existen 27 expedientes suspendidos al no haberse presentado descargo por el administrado.

De los principales expedientes en proceso son por hallazgos en comercialización (25%, 58 expedientes) o por causas de transmisión (18%, 43 expedientes), entre otros.

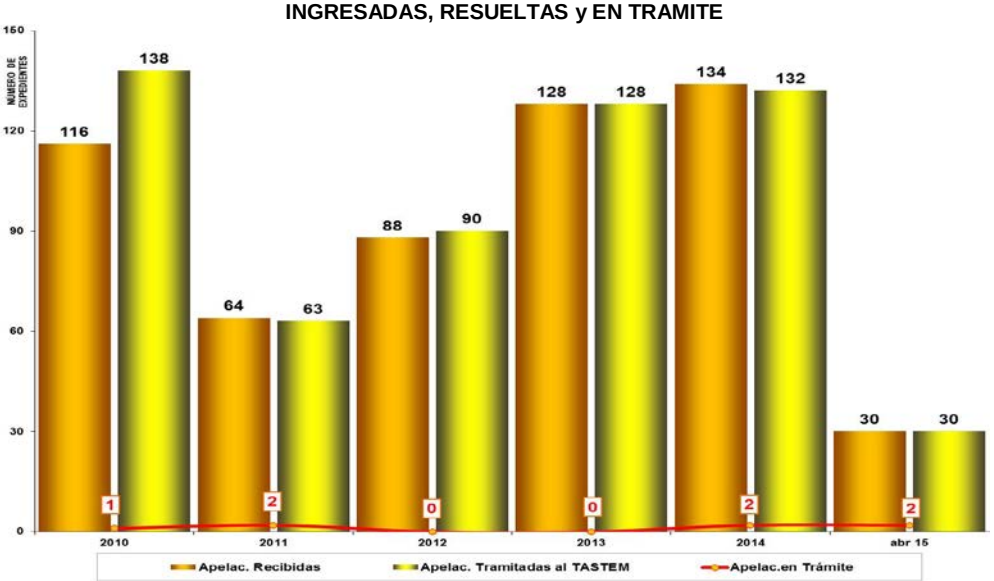
RECONSIDERACIONES A PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES INGRESADAS, RESUELTAS Y EN TRAMITE



Se aprecia que el 100% de los pedidos de reconsideración en proceso están dentro de plazo en un tiempo menor a 50 días hábiles (68 expedientes).

De los principales expedientes en proceso 26 expedientes (38%) son por hallazgos en comercialización, 15 expedientes (22%) por causas en distribución, entre otros.

APELACIONES A PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES INGRESADAS, RESUELTAS y EN TRAMITE

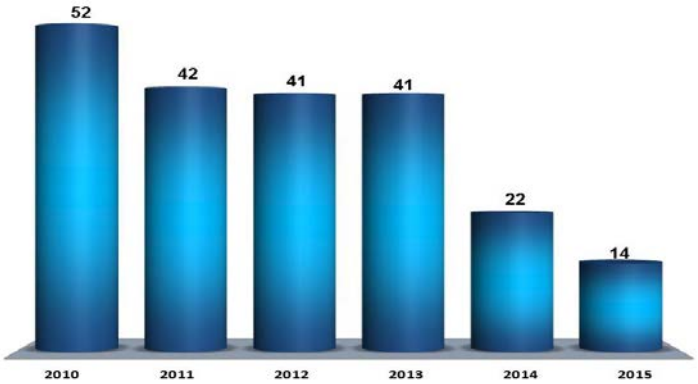


Al mes de abril se tienen 02 expedientes de apelación pendientes de ser tramitados al TASTEM, los cuales tiene una antigüedad menor al plazo establecido de 30 días hábiles.

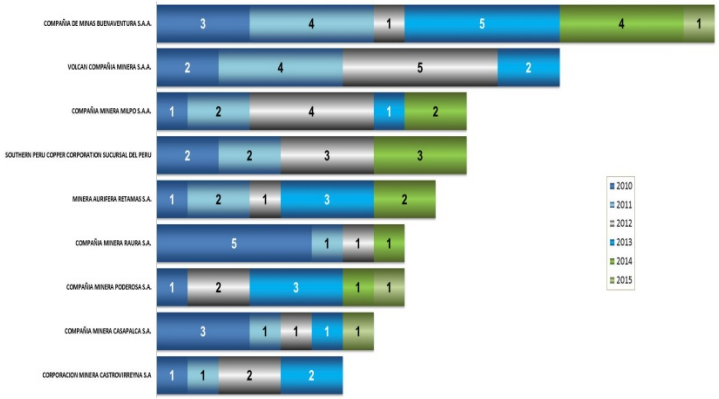
El tiempo promedio de atención al TASTEM en el año 2015 es de 5 días hábiles, tiempo menor a la meta e igual a la de los 04 últimos años.

GERENCIA DE FISCALIZACIÓN EN MINERÍA (1/2)

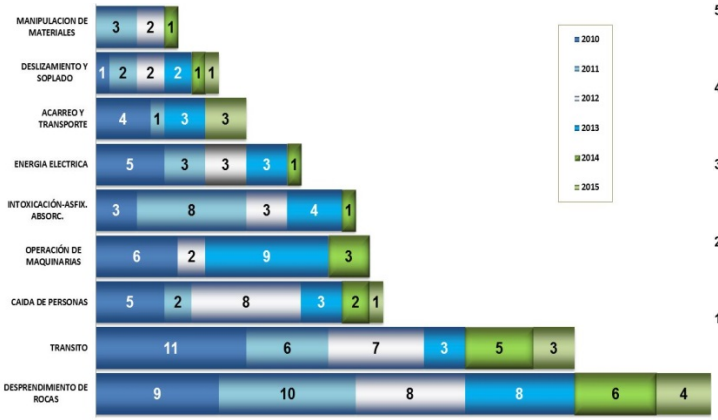
UMERO DE ACCIDENTES FATALES



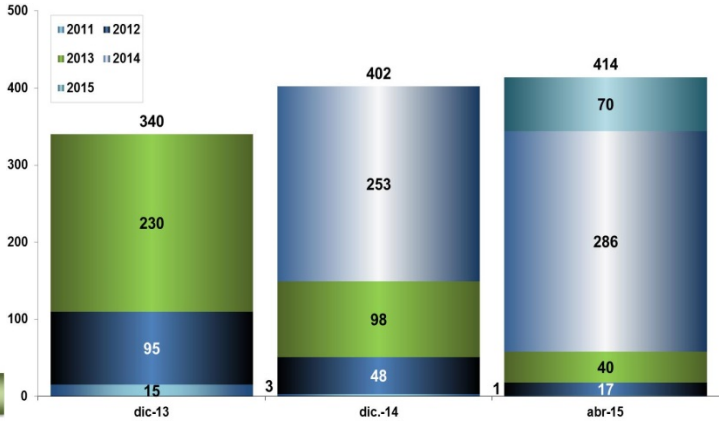
EMPRESAS MINERAS CON MAYOR FRECUENCIA DE ACCIDENTES FATALES 2010 -2015



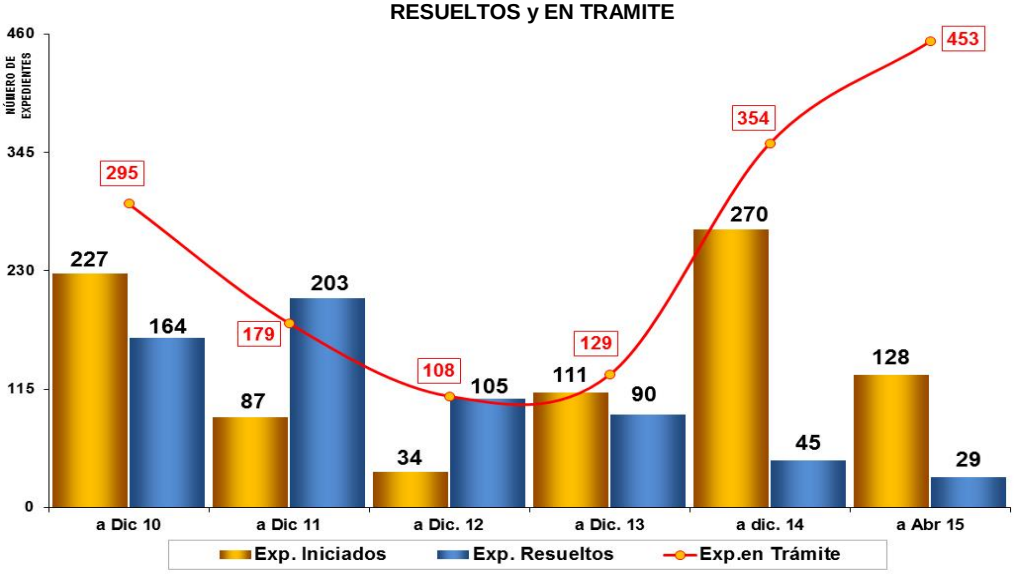
CAUSAS MAS FRECUENTES DE ACCIDENTES FATALES 2010 - 2015



EXPEDIENTES DE SUPERVISION PENDIENTES DE INSTRUCCIÓN PRELIMINAR - 2013 AL 2015



EXPEDIENTES DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES INGRESADOS, RESUELTOS y EN TRAMITE

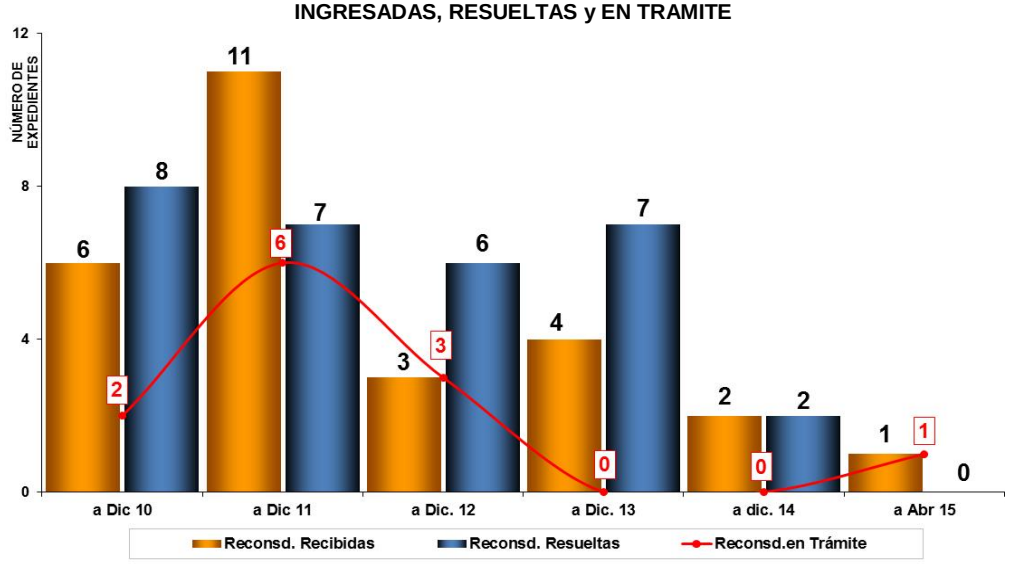


De los 453 expedientes iniciados en un PAS en 1ra. Instancia 185 expedientes se encuentran dentro de plazo establecido (41%), según procedimiento, con una antigüedad menor a 180 días hábiles.

A su vez, 268 expedientes (59% del total en proceso) con PAS iniciado en 1ra. Instancia se encuentran fuera de plazo según procedimiento establecido (> 180 días hábiles), De estos 201 expedientes tienen una antigüedad mayor a 301 días hábiles (75% de lo pendiente con más de 180 días hábiles), por lo que se debe determinar acciones que permitan concluir los procesos PAS al más breve plazo.

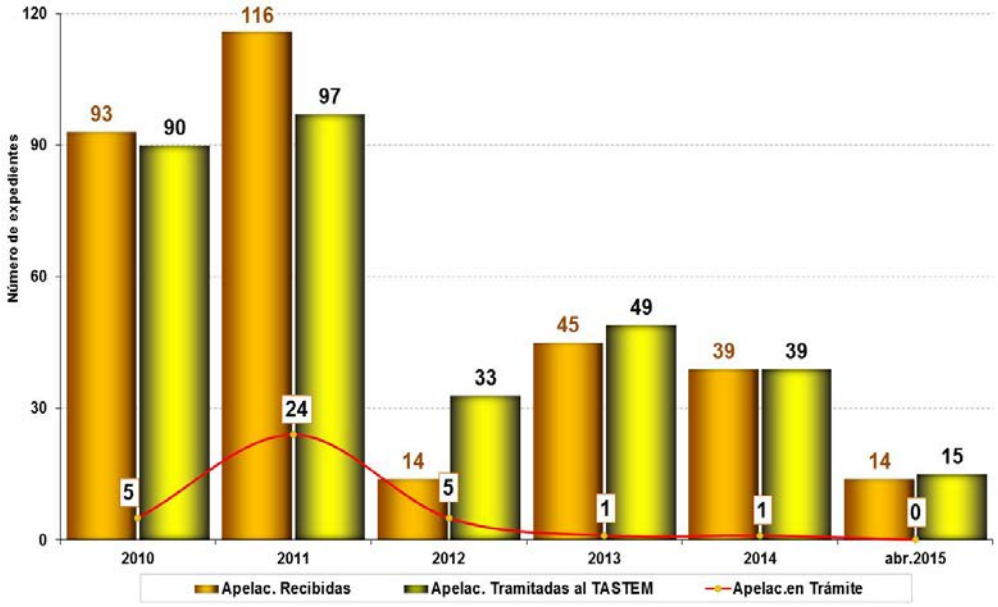
GERENCIA DE FISCALIZACIÓN EN MINERÍA (2/2)

RECONSIDERACIONES A PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES INGRESADAS, RESUELTAS y EN TRAMITE



En el año 2015 se presentó en el mes de marzo un pedido de reconsideración, el cual se encuentra en proceso, dentro del plazo establecido (> 180 días hábiles).

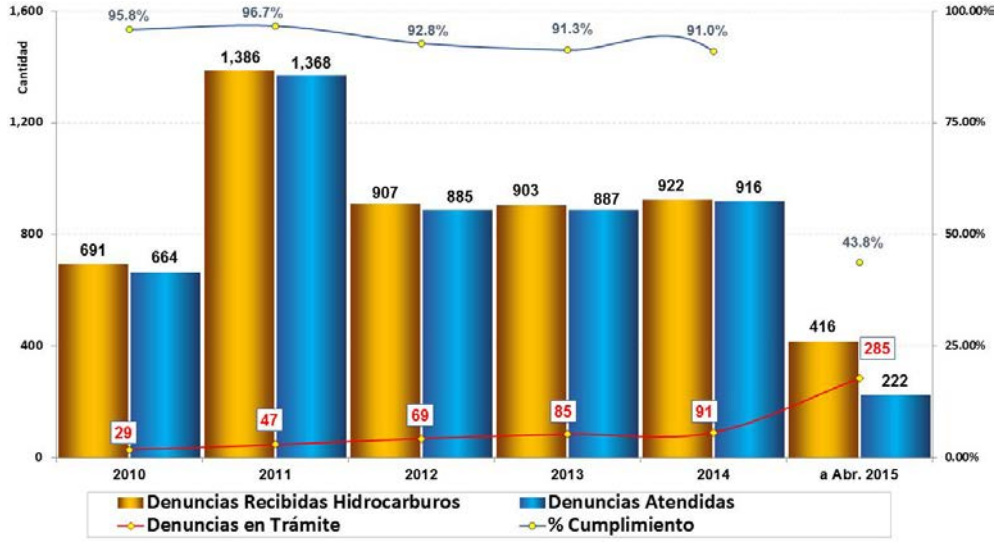
APELACIONES A PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES INGRESADAS, RESUELTAS y EN TRAMITE



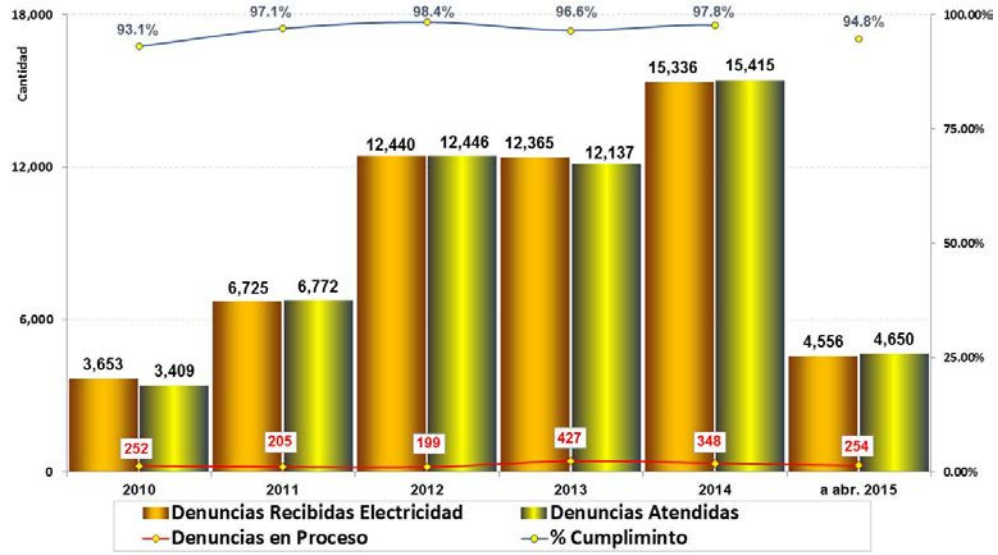
Al mes de abril no se tiene ningún expediente de apelación pendiente de ser tramitado al TASTEM, al haberse atendido los 14 expedientes recibidos en el año 2015 y el (01) expediente en proceso del año 2014.

OFICINAS REGIONALES (1/2)

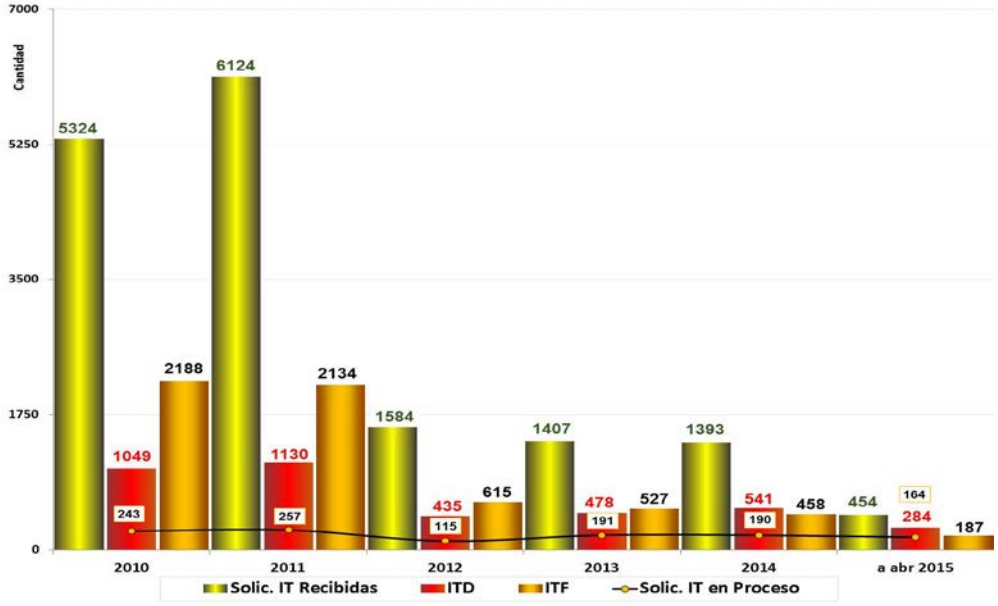
ATENCIÓN DE DENUNCIAS EN HIDROCARBUROS



ATENCIÓN DE DENUNCIAS EN ELECTRICIDAD



NIVEL DE ATENCIÓN DE ITF e ITD



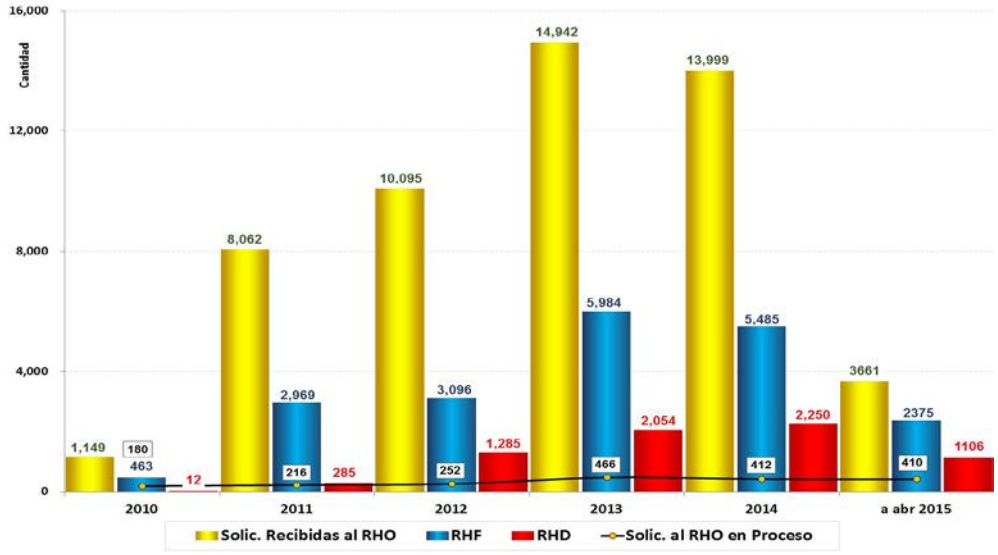
Se determina que la cantidad de denuncias que son recibidas por las Oficinas Regionales principalmente provienen de denuncias del sector Electricidad, que representa en promedio un 92% del total de denuncias recibidas.

Para la atención de denuncias en hidrocarburos se ha establecido un tiempo mínimo de atención de 6 días hábiles y para la atención de denuncias en electricidad se ha establecido un tiempo mínimo de atención de 3 días hábiles. En el mes de abril se han concluido 1244 denuncias, de estas 515 denuncias (41%) fueron concluidas dentro de los tiempos mínimos de atención antes referidos.

Se establece que de las solicitudes de Informe Técnico atendidas en el presente año (480 solicitudes atendidas), en promedio el 39% de lo resuelto son Informes Técnicos Favorables – ITF (187 solicitudes) y el 59 % son Informes Técnicos Desfavorables – ITD (284 solicitudes).

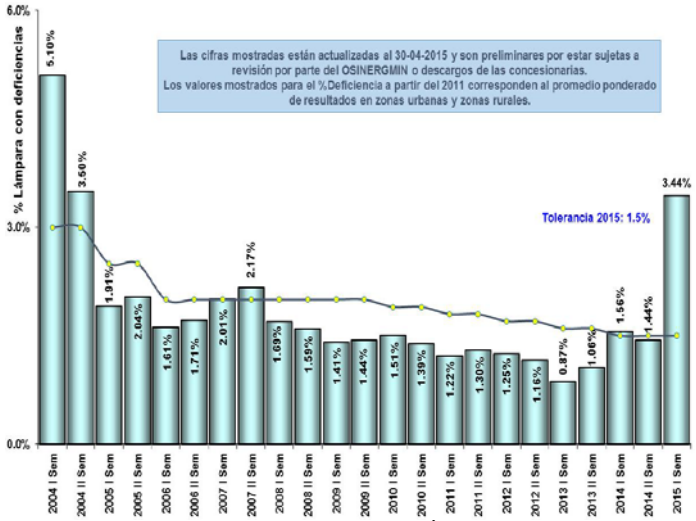
OFICINAS REGIONALES (1/2)

NIVEL DE ATENCIÓN AL REGISTRO DE HIDROCARBUROS

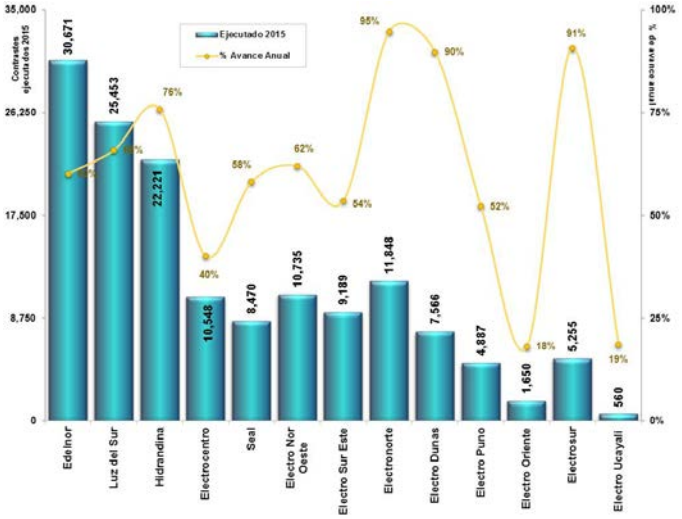


Se determina que de las solicitudes atendidas al mes de abril ,al Registro de Hidrocarburos de Osinergmin (3,663 solicitudes atendidas), en promedio el 65% de lo resuelto son Registro de Hidrocarburos Favorables – RHF (2,375 solicitudes) y el 30 % son Registro de Hidrocarburos Desfavorables – RHD (1,106 solicitudes).

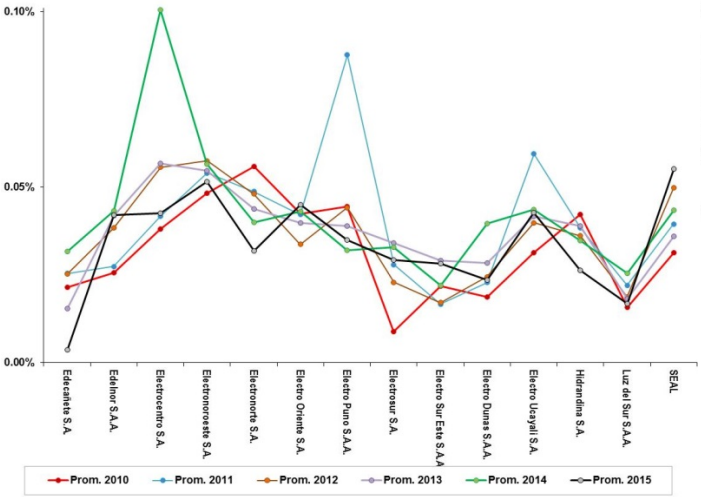
SUPERVISIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO



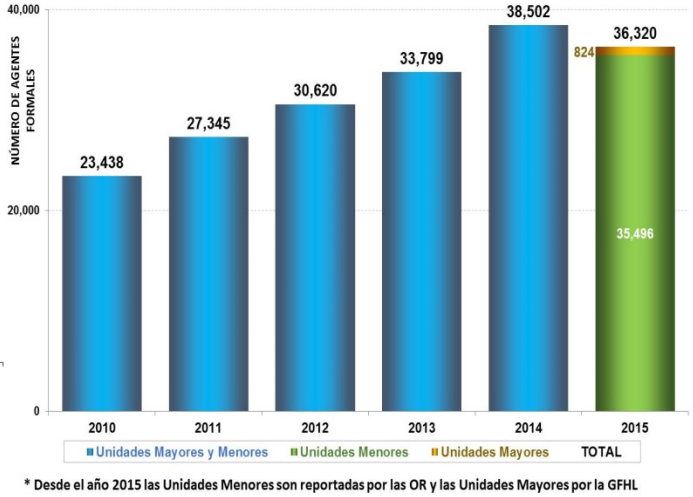
CONTRASTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE MEDIDORES DE ELECTRICIDAD



CALIDAD DE FACTURACIÓN (NCF)
Procedimiento N° 047-2009-OS/CD



FORMALIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS Y GLP (Unidades Mayores y Menores)



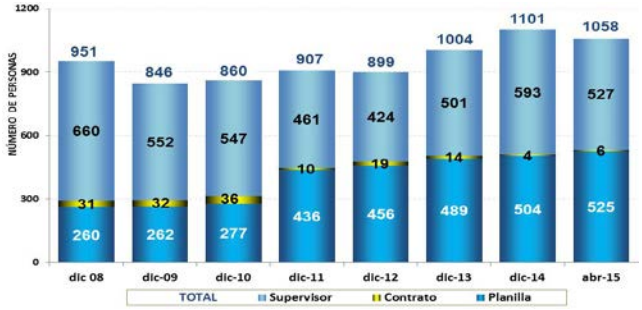
* Desde el año 2015 las Unidades Menores son reportadas por las OR y las Unidades Mayores por la GFHL

TALENTO HUMANO, LOGÍSTICA y MULTAS

RECURSOS HUMANOS

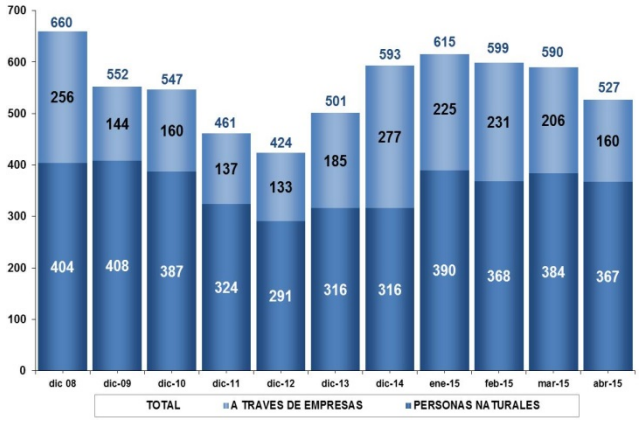
PERSONAL DE PLANILLA Y POR MODALIDAD DE CONTRATO

Personas	dic 08	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	% de Variación Mar 14 / Abr 15
TRABAJADORES DE PLANILLA												
Personal a Plazo Indeterminado	246	254	274	279	271	268	273	274	273	275	277	0.73%
Personal Plazo Fijo	14	8	3	2	1	1	1	1	1	1	1	0.00%
Personal CAS				155	184	220	230	231	242	245	247	0.82%
Sub Total - Planilla	**260**	**262**	**277**	**436**	**456**	**489**	**504**	**506**	**516**	**521**	**525**	**0.77%**
TRABAJADORES POR MODALIDAD DE CONTRATO												
Service	22	22	22	2	12	5	0	0	0	0	0	0.00%
Honor. Profesionales	9	10	14	8	7	9	4	2	4	6	6	0.00%
Sub Total por Modalidad de Contrato	**31**	**32**	**36**	**10**	**19**	**14**	**4**	**2**	**4**	**6**	**6**	**0.00%**
Practicantes	101	141	116	79	124	148	160	246	249	218	156	-28.44%

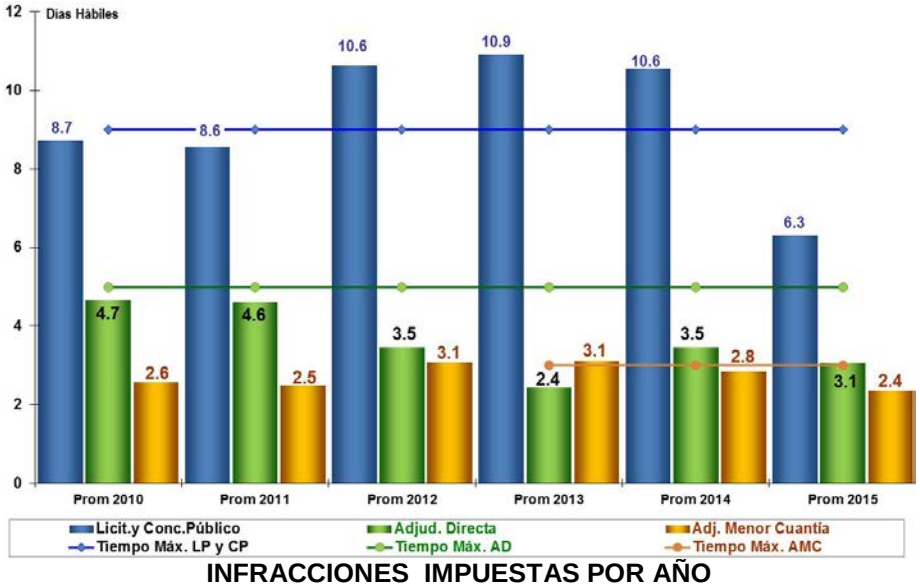


SUPERVISORES

Supervisores	dic 08	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	% de Variación Mar 14 / Abr 15
PERSONAS NATURALES												
Supervisores JARU	17	17	17	6	4	4	4	4	4	4	4	0.00%
Supervisores GFE	123	128	85	84	75	93	97	97	89	79	77	-2.53%
Supervisores GFHL	188	202	237	183	171	176	172	63	66	65	63	-3.08%
Supervisores GFGN	57	45	33	37	31	38	32	30	30	30	30	0.00%
Supervisores GFM	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Supervisores GO / OR								181	153	176	165	-6.25%
Supervisor 4	17	16	15	14	10	5	11	15	26	30	28	-6.67%
Sub Total - Personas Naturales	**404**	**408**	**387**	**324**	**291**	**316**	**316**	**390**	**368**	**384**	**367**	**-4.43%**
A TRAVES DE EMPRESAS												
JARU	4	4	6	6	6	6	6	6	6	6	6	0.00%
GFE	6	6	63	60	59	49	47	47	46	19	12	-36.84%
GFHL	10	10	9	10	10	10	5	0	0	0	0	0.00%
GFGN	0	31	32	48	46	51	50	55	55	56	51	-8.93%
GFM	236	93	50	13	12	69	169	93	101	101	73	-27.72%
GO / OR								24	23	24	18	-25.00%
Sub Total a traves de Empresas	**256**	**144**	**160**	**137**	**133**	**185**	**277**	**225**	**231**	**206**	**160**	**-22.33%**
TOTAL SUPERVISORES	**660**	**552**	**547**	**461**	**424**	**501**	**593**	**615**	**599**	**590**	**527**	**-10.68%**

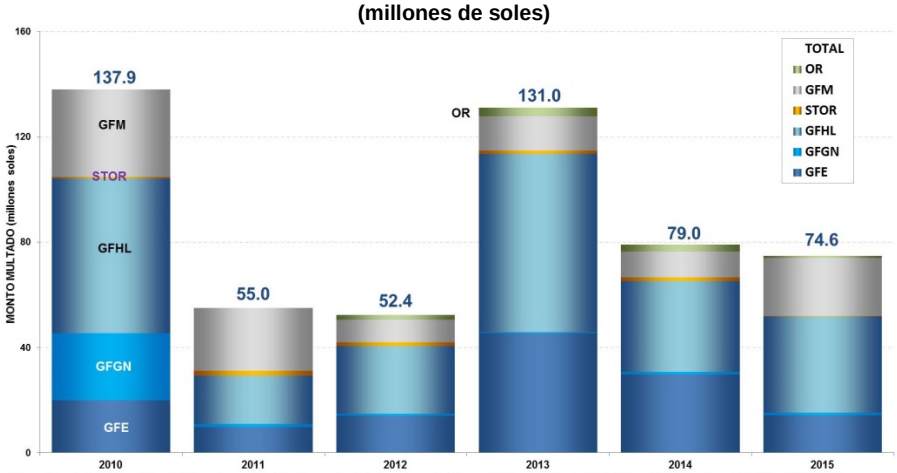


LOGISTICA



INFRACCIONES IMPUESTAS POR AÑO

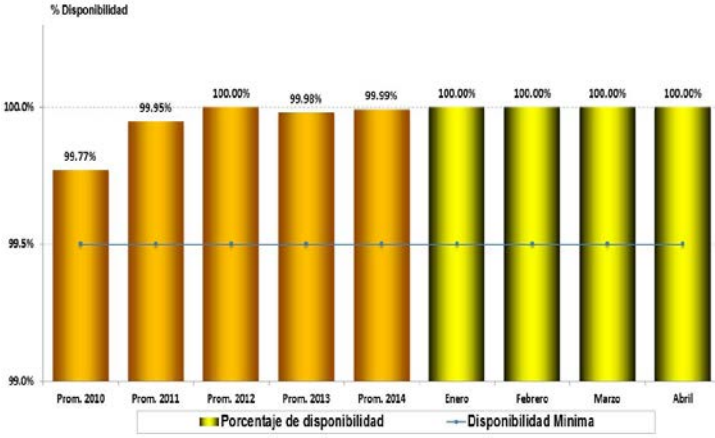
(millones de soles)



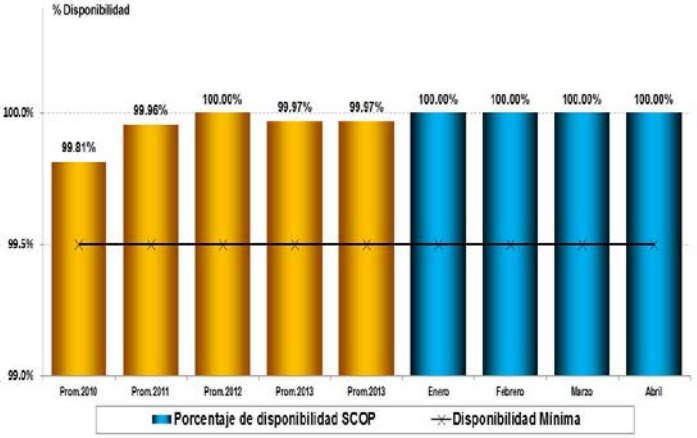
* Los datos de los años 2010 y 2011 son los registrados al mes de diciembre de cada año en el Sistema de Control de Multas-SCM. Los datos del 2012 y 2013 son los registrados en el Sistema de Sanciones y Multas-SYM (a abril 2014) luego de un proceso de depuración de datos. Los datos del año 2014 son los registrados en el SYM al mes de diciembre 2014. Los del año 2015 son los datos registrados al mes de emisión dle presente informe.

OFICINA DE SISTEMAS

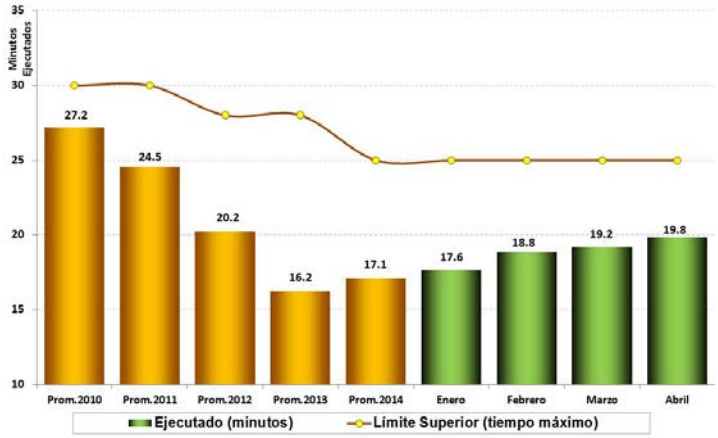
DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO AÑO 2010 AL 2015



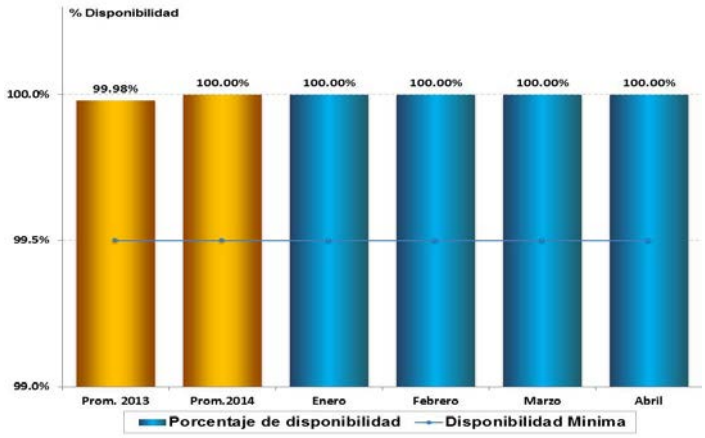
DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO SCOP AÑO 2010 AL 2015



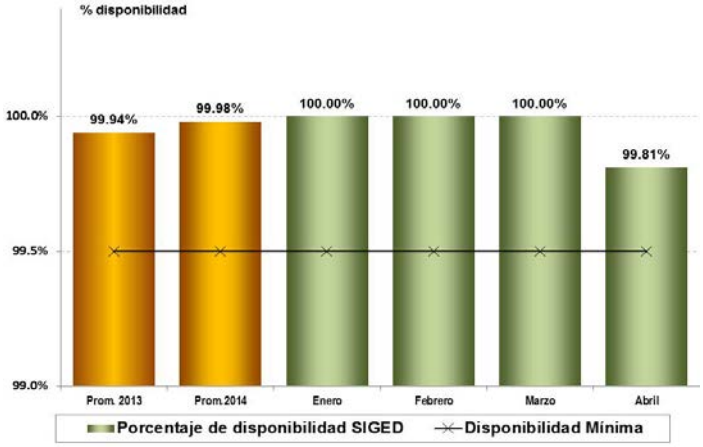
TIEMPO DE ATENCIÓN EN MINUTOS DE MESA DE AYUDA – AÑO 2010 AL 2015



DIPONIBILIDAD DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL AL AÑO 2015

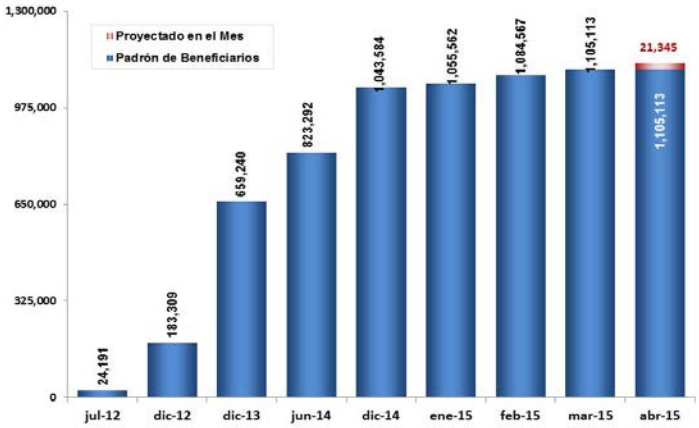


DIPONIBILIDAD DELSISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS DIGITALES – SIGED AL AÑO 2015

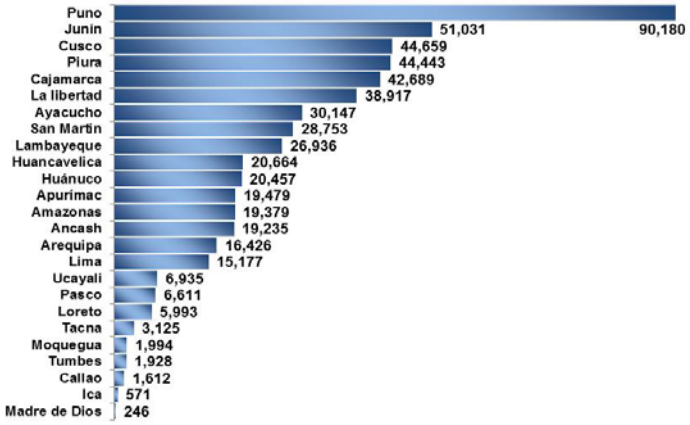


FONDO DE INCLUSION SOCIAL ENERGÉTICO (FISE)

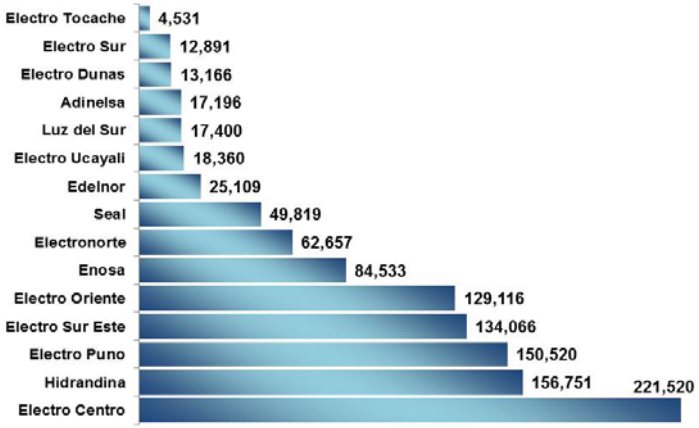
EVOLUCION DE BENEFICIARIOS DEL FISE 2012 - 2015



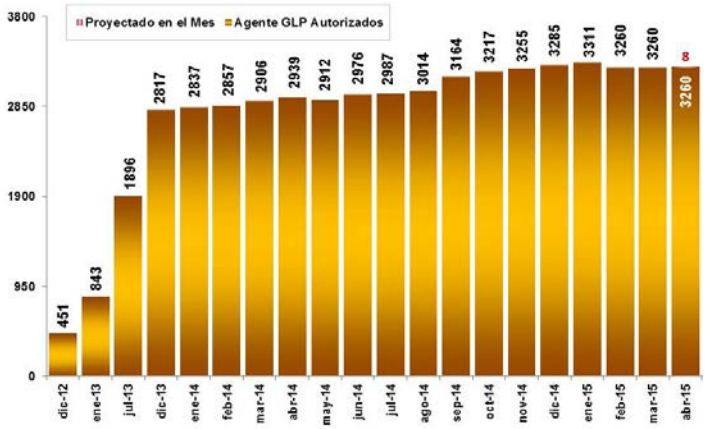
BENEFICIARIOS POR REGION EN EL AÑO 2015



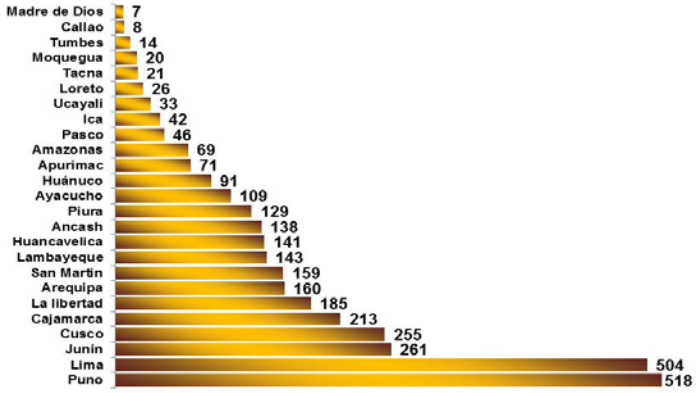
BENEFICIARIOS POR EMPRESA CONCESIONARIA EN EL AÑO 2015



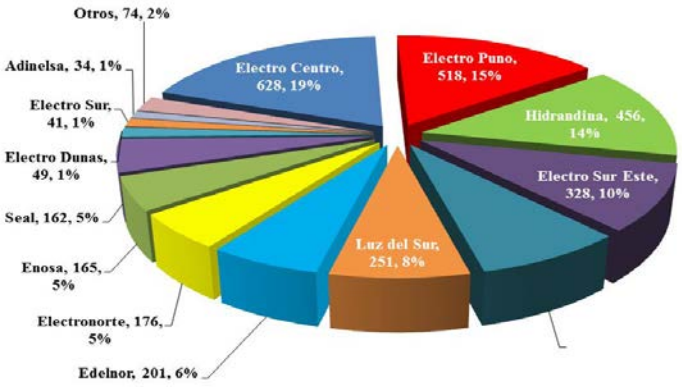
EVOLUCION EN AGENTES GLP 2012-2015



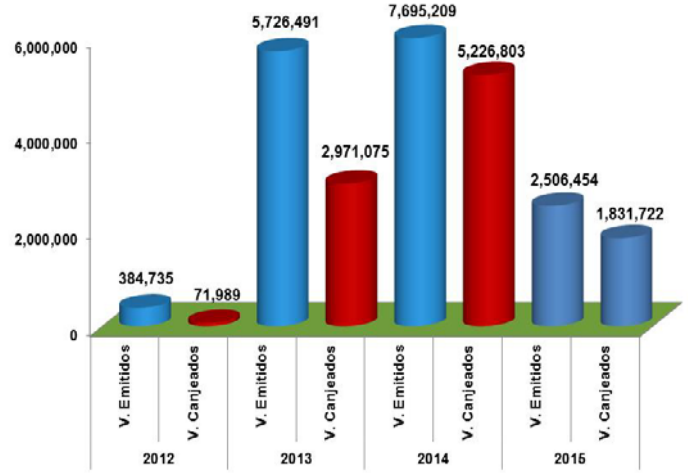
AGENTES GLP AUTORIZADOS AL 2015 POR REGION



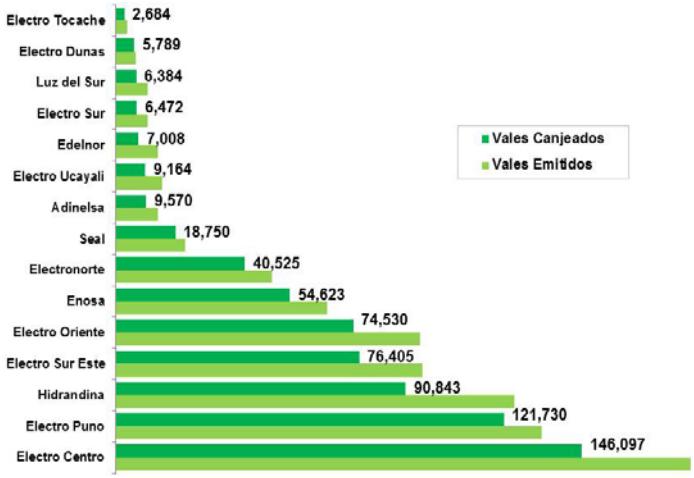
AGENTES GLP POR EMPRESA CONCESIONARIA A 2015



EVOLUCION DE VALES EMIIDOS Y CANJEADOS 2012 - 2015



VALES CANJEADOS Y EMITIDOS POR EMPRESA CONCESIONARIA A 2015



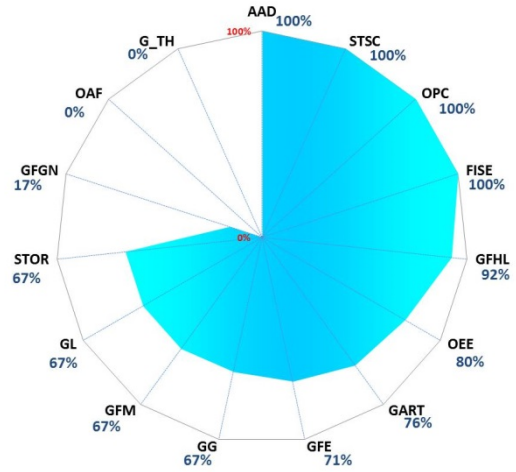
PEDIDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO

ESTADO DE LOS PEDIDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AL 30/04/15

AREA	2012 1/			2013 2/			2014 3/			2015 3/			A abril 2015			% cumplimiento
	ASIGNADOS	CULMINADOS	EN PROCESO	ASIGNADOS	CULMINADOS	EN PROCESO	ASIGNADOS	CULMINADOS	EN PROCESO	ASIGNADOS	CULMINADOS	EN PROCESO	ASIGNADOS	CULMINADOS	EN PROCESO	
AAD				2	2								2	2		100.0%
GG				1	1		2	1	1				3	2	1	66.7%
STSC				1	1								1	1		100.0%
GART	1	1		6	6		10	6	4				17	13	4	76.5%
GFE	2	1	1	2	2		2	2		1		1	7	5	2	71.4%
GFGN	1		1	1	1		2		2	2		2	6	1	5	16.7%
GFHL	6	6		6	6		1		1				13	12	1	92.3%
GFM	2	2		1		1							3	2	1	66.7%
GL				4	4		2		2				6	4	2	66.7%
STOR	1	1		1	1					1		1	3	2	1	66.7%
OPC				2	2								2	2		100.0%
OAF							1		1				1	0	1	0.0%
OEE				2	2		3	2	1				5	4	1	80.0%
FISE	1	1		2	2								3	3		100.0%
G_TH				1		1	1		1				2	0	2	0.0%
TOTAL	14	12	2	32	30	2	24	11	13	4	0	4	74	53	21	71.6%

Notas 1/ Pedidos desde el 05/04/2012 al 31/12/2012
2/ Pedidos desde el 01/01/2013 al 31/12/2013
3/ Pedidos desde el 01/01/2014 al 31/12/2014
4/ Pedidos notificados desde 01/01/2015 a la fecha

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE PEDIDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AL MES DE ABRIL 2015



ATENCION DE PEDIDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AL MES DE ABRIL 2015

